ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	-Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-DF-198

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-020932-2
2023-10-10 07:23 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Bogotá D.C., 09 de Octubre de 2023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO CB-484-2023-144 VALIDACIÓN ADHESIVO PARA MAQUINARIA.

Respetado Arquitecto **RICCI:**

Teniendo en cuenta la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 09 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-144, donde se envía la propuesta de ADHESIVO para identificación e maquinaria y volquetas; se da aprobación por parte de la Interventoría para lo cual es importante que se tengan en cuenta que tanto la maquinaria como las volquetas a usar en la obra deben venir con esta etiqueta.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	-Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-199

Bogotá, D.C., 09 de octubre del 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-020930-2
2023-10-10 07:21 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN DE TRAZABILIDIAD Y/O PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS A LA ENTIDIADES DISTRITALES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado el documento emitido el día 17 de agosto de 2023 por CONSORCIO BOGOTÁ mediante el comunicado CB-484-2023-052 donde CONSORCIO BOGOTÁ nos informó la TRAZABILIDAD de los RADICADOS Y CORREOS emitidos a las entidades de SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL y posterior a la misma esta Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se pronunció el día 15 de agosto de 2023 a través del oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-095 requiriendo lo siguiente así:

- Dentro de la respuesta emitida por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ - ETB se manifiesta la entrega de planos donde se encuentran redes dentro de algunos de los parques, por lo que se requiere emitir tales documentos para revisión de la Interventoría.

Cabe aclarar que a la fecha el CONTRATISTA DE OBRA no ha dado respuesta dicho requerimiento, por lo que esta Interventoría se permite REQUERIR se nos informe a la fecha que ENTIDADES han dado respuesta a los oficios emitidos por parte de CONSORCIO BOGOTÁ. Así las cosas, nos permitiremos dar cumplimiento al ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA velando por dar seguimiento de los RADICADOS adelantando los trámites requeridos ante las entidades del DISTRITO CAPITAL necesarios para el desarrollo del objeto del CONTRATO DE OBRA 484 de 2023 acatando las recomendaciones de acuerdo a las normas vigentes.

De ser necesario el CONTRATISTA DE OBRA deberá ejercer su DERECHO DE PETICIÓN como lo establece la LEY 1755 del 2015, elevando de manera reiterada la CONSULTA a las ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL que a la fecha no hayan dado respuesta a la petición de dicha solicitud de documentos y/o información respectivamente.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-199

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	DIEGO ALEJANDRO FRANCO BAMBOA	- Profesional de Apoyo técnico y Administrativo
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	-Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-200

Bogotá, D.C., 09 de octubre del 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-020929-2
2023-10-10 07:20 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: REQUERIMIENTO DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PENDIENTE CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE SOCIAL.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

En calidad de Interventoría del CONTRATO de la referencia, ARQUITECTURA URBANA LTDA ve con preocupación que a la fecha el componente social del CONSORCIO BOGOTÁ no ha entregado la siguiente información así:

1. Corrección INFORME SEMANAL ONCE (11).
2. Entrega de INFORME SEMANAL DOCE (12) y TRECE (13).
3. Corrección INFORME MENSUAL NO.3 correspondiente al periodo comprendido entre el día 21 de Agosto al día 20 de Septiembre de 2023 y anexos del componente social.
4. Remitir ACTAS DE REUNIÓN inicial con los proponentes de los parques SANTA HELENA, LISBOA, TIBABUYES y las realizadas en el parque de SOTAVENTO, con registro fotográfico y lista de asistencia según lo requerido.
5. Remitir ACTAS DE LEVANTAMIENTO DE EQUIPAMIENTO del mobiliario de los parques LISBOA Y TIBABUYES.
6. Remitir programación con los proponentes del parque URBANIZACIÓN COMPARTIR ETAPA 3 COD. 11-260.
7. Remitir programación reunión PARQUE PUERTA DEL SOL COD. 11-093, cierre de PQRS.
8. Remitir programación reunión inicial con el proponente del PARQUE URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA COD. 11-277.
9. Envió de ACTA DE REUNIÓN con la REGISTRADURÍA AUXILIAR DE SUBA, para definir espacio para las votaciones del día 29 de octubre celebrada el día 07 de octubre del 2023 con la presencia del RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, PROFESIONAL DE APOYO SOCIAL y PROFESIONAL DELEGADO de la REGISTRADURIA.
10. Envió soporte del cierre de la PQRS del PARQUE PUERTA DEL SOL COD.11-093.
11. Envió soporte cierre PQRS del señor JOSÉ ANTONIO GALLO – PARQUE LISBOA COD. 11-091
12. Remisión ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS de los parques vecinales LISBOA Y TIBABUYES.
13. Remitir programación de los acercamientos a los demás proponentes de los parques restantes, con aprobación del área técnica del CONSORCIO BOGOTÁ.
14. Remitir programación para el levantamiento de ACTAS DE VECINDAD del PARQUE SANTA HELENA COD. 11-062.
15. Remitir programación para socialización de los PLANES DE MANEJO DE TRÁNISTO (PMT).
16. Se planeará reunión de pares con el fin de realizar seguimiento a los PUNTOS SATÉLITES ya instalados con el fin de

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

verificar su estado, además de verificar el PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Así las cosas, ARQUITECTURA URBANA LTDA, REQUIRE se remitan de manera INMEDIATA los documentos en mención, teniendo en cuenta a que esta información es parte INTEGRAL de la ejecución de la FASE DE OBRA, que debe ser posteriormente radicado ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para conocimiento y fines pertinentes de la SUPERVISIÓN.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ANDREA VIVIANA NIÑO CARRIÓN	- Profesional de Gestión Social
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Luz Hernandez.
10/10/2023.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-201

Bogotá, D.C., 10 de octubre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021204-2
2023-10-12 07:27 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110212042

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-136 - PLANOS DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Teniendo en cuenta el comunicado CB-484-2023-136 emitido por el CONSORICO BOGOTOÁ el día 04 de Octubre de 2023 donde se hace entrega parcial de los PLANOS que integran los documentos de los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) a radicar ante la SECRETARIA DE MOVILIDIAD de los siguientes parques así:

- PARQUE BURGOS BRITALIA
- PARQUE RIO BAMBA
- PARQUE TUNA ALTA
- PARQUE ADRIANA DEL PILAR
- PARQUE LAS FLORES
- PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR

ARQUITECTURA URBANA LTDA verifica los PLANOS DE IMPLANTACIÓN de la de la señalización, zona de cargue y descargue de material y demás componentes que integran la valoración de dichos esquemas suministrados por el CONTRATISTA DE OBRA y, nos permitimos REQUERIR la documentación complementaria con el fin de que la interventoría pueda revisar y validar la información y posteriormente se proceda a la respectiva radicación ante la SECRETARIA DE MOVILIDAD.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ANDREA VIVIANA NIÑO CARRIÓN	- Profesional de Gestión Social
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-202

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021205-2
2023-10-12 07:29 - Folios: 1 Anexos: 36
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110212052

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA Nro. 14 – DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Respetado Doctor MORENO:

De conformidad con nuestras obligaciones contractuales, la Interventoría ARQ. URBANA LTDA hace entrega del Informe Semanal Nro. 14 del periodo comprendido entre el VEINTICINCO (25) de septiembre de 2023 al TREINTA (30) de Septiembre de 2023.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal
Con copia:	ARCHIVO
Anexo:	(36) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Ing. Jose Ocón
AL-10/23

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-204

Bogotá, D.C., 11 de octubre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021208-2
2023-10-12 07:38 - Folios: 5 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110212082

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-147 Y OFICIO CB-484-2023-148-2023 REQUERIMIENTOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA Nº 484 DE 2023 11-093 PUERTA DEL SOL Y 11-091 LISBOA.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado los oficios del asunto emitidos el día 10 de octubre de 2023 vía correo electrónico por parte del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde se allegan los ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA realizados en los siguientes parques del contrato 484 de 2023:

- PARQUE COD.11-091 – LISBOA
- PARQUE COD.11-093 – PUERTA DEL SOL

La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite informar que una vez revisado y verificado dicho documento por parte del PROFESIONAL ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ Especialista en diseño estructural y en Patología de la Construcción y profesional Especialista en Geotecnia, se realizan las siguientes consideraciones.

1. OBJETO.

El presente informe tiene por objeto, revisar y conceptuar sobre los estudios geotécnicos presentados por el contratista, de los parques Lisboa y Puerta del Sol.

2. DOCUMENTOS REVISADOS.

- Oficio CB-484-2023-147.

Anexa informe de geotecnia OT-5920-2023, suscrito por el ingeniero Carlos Alberto Reyes R. Parque Lisboa.

- Oficio CB-484-2023-148.

Anexa informe de geotecnia OT-5911-2023, suscrito por el ingeniero Carlos Alberto Reyes R. Parque Puerta del Sol.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

3. REVISIÓN Y CONCEPTO SOBRE LOS INFORMES GEOTÉCNICOS

A. Sobre los sondeos

PARQUE	ELEMENTO QUE SE QUIERE VALORAR	REALIZADOS CONSTRUCTOR	APROBADOS INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES
PUERTA DEL SOL II-091	Una (1) Cancha Múltiple	3	2	El consultor realizó sondeos no autorizados por el interventor, a su costo
LISBOA II-091	Un (1) complejo lúdico infantil	6	2	El consultor realizó sondeos no autorizados por el interventor, a su costo

La profundidad de los sondeos es de 1.5 metros respetando la estrategia de exploración mínima aprobada por el Interventor.

B. Sobre los ensayos de laboratorio

PARQUE	ENSATOS PROPUESTOS Y APROBADOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PUERTA DEL SOL II- 091	LIMITES DE CONSISTENCIA	SI	N.A
	GRANULOMETRÍA	SI	N.A
	HUMEDAD NATURAL	SI	N.A
	CBR Y PDC	SI	N.A
	CAMBIO VOLUMÉTRICO EQUIPO LAMBE	SI	N.A
LISBOA II-091	LIMITES DE CONSISTENCIA	SI	N.A
	GRANULOMETRÍA	SI	N.A
	HUMEDAD NATURAL	SI	N.A
	CBR Y PDC	SI	N.A
	CAMBIO VOLUMÉTRICO EQUIPO LAMBE	SI	N.A

C. Sobre los estudios geotécnicos y sus conclusiones

Se manifiesta a continuación las observaciones al cuerpo de los estudios geotécnicos, de ambos parques:

Aspectos formales

1. Se solicita incluir en el cuerpo de los estudios, el número de contrato con el "Consorcio Bogotá", que generó la realización de este trabajo.

2. Se solicita incluir grafico de la ubicación del parque, donde se presenten calles y carreras.

3. Presentar el grafico de la carta de plasticidad de Casagrande, localizando los puntos de la clasificación de los suelos.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Necesidades y Aclaraciones.

4. El geotécnista debe especificar el tipo de elemento de confinamiento (bordillos), que se debe utilizar en los pavimentos, su geometría y empotramiento.

5. El geotécnista debe indicar la necesidad del sobre ancho de la estructura granular. Se recomienda que no sea menor a 30 cm.

6. El geotécnista deberá aclarar el proceso constructivo, para la instalación de los bordillos. No se recomienda hacer excavaciones en el recebo compactado, para posteriormente instalar estos elementos, ya que se genera una zona donde el material se suelta perdiendo la compactación y produciendo hundimientos futuros y daños a los pavimentos.

7. La profundidad de excavación propuesta por el ingeniero geotécnista para ambos parques, que en promedio es de 100 cm no es avalada por está interventoría, se considera que el nivel debe estar máximo a 50 cm, realizando un mejoramiento por compactación de material encontrado. Se resalta que la estructura del IDRD adoptado, está pensada para este tipo de rellenos de baja calidad o materiales heterogéneos.

8. Los parámetros de expansividad determinados por la NSR10 se consideran ilustrativos, dando un posible panorama sobre esta propiedad de los suelos en el sitio, no obstante estas tablas no se consideran suficientes, por lo que se debe realizar los ensayos que corroboren o no la tendencia del suelo, como se le exigió al constructor por parte de esta interventoría y que fue anexado en el informe presentado.

El geotécnista concluye con base en la NSR-10, tabla H.9.1-1 para el estrato más profundo.

- PUERTA DEL SOL: Potencial de expansión Alto
- LISBOA: Potencia de expansión Alto.

Es importante incluir en el cuerpo de los informes geotécnicos, los resultados obtenidos en los ensayos de expansión libre, elaborados por el geotécnista, donde se puede concluir que el potencial es marginal.

Al respecto esta interventoría, con base en las mismas tablas puede estimar, el comportamiento de subrasante que esta aproximadamente a una profundidad de 50 cm.

- PUERTA DEL SOL: Potencial de expansión Medio
- LLISBOA: Potencia de expansión Medio

Lo que debe corroborarse con ensayos de laboratorio.

9. En caso de tener materiales expansivos, la interventoría sugiere la inyección con lechadas de cal como se indica en las especificaciones del IDRD y aumentar las dimensiones de los sobre anchos.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

10. No se considera prudente construir el filtro francés envuelto en geotextil, ya que esta estructura encausaría el agua superficial hacia los estratos profundos, que tienen un potencial de expansión Medio a Alto.

11. Sobre la colapsabilidad, los tipos de suelos encontrados no tiene los orígenes geológicos que presenten este tipo de fenómenos, por lo que se encuentra ajustada la conclusión del geotécnista.

12. En las fotos y visitas realizadas por la interventoría, se ha podido evidenciar que hay especies arbóreas muy próximas a la construcción. En el informe geotécnico, se debe presentar y notificar sobre la presencia de árboles cercanos, localizarlos aproximadamente y evidenciar la existencia de conos de succión en los pavimentos existentes, al igual que realizar las alertas pertinentes para tomar las acciones correspondientes.

13. Sobre la recomendación del muro de contención en el PARQUE PUERTA DEL SOL, en primera instancia esta interventoría no comparte la sugerencia. Se solicita al geotécnista, sustentar esta necesidad, indicar la topografía, definir parámetros de diseño, profundidad de cimentación, análisis de estabilidad del talud, etc

Sobre detalles geotécnicos

14. El geotécnista debe indicar claramente y realizar un detalle, que muestre la disposición para la construcción de los bordillos, cunetas, pavimento, de tal forma que se muestre el orden que deben tener estos en el proceso constructivo.
15. Esta interventoría sugiere que el bordillo confine tanto al pavimento como a las cunetas.

16. Se solicita al geotécnista, indicar las estructuras granulares que se deben utilizar para los senderos adoquinados, pavimentos en concreto, andenes cuneta, y realizar los detalles correspondientes.

17. Se solicita al geotécnista, aclarar el tipo de geotextil que se debe utilizar en las estructuras granulares de los pavimentos.

18. Se solicita al geotécnista presentar un detalle del encapsulado del geotextil para proteger los materiales granulares, descrito en su informe Sobre las especificaciones.

19. Las especificaciones de los materiales granulares deben ser tipo IDRD, base y subbase, que corresponde a la entidad contratante.

20. Las especificaciones del asfalto deben ceñirse a la rodadura asfáltica tipo IDRD.

21. No se debe confundir las características de los recebos tipo IDRD y las bases y subbases granulares clase A, del INVIAS.

22. No se debe confundir las rodaduras 1350 y la rodadura asfáltica tipo IDRD.

23. Por lo descrito en los numerales anteriores se debe corregir las especificaciones trascritas en el informe geotécnico

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Así las cosas, la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA requiere que se atiendan las observaciones y/o requerimientos de acuerdo a las consideraciones del Especialista Geotécnico ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ; de igual forma se requiere que se tengan en consideración los ajustes y/o aclaraciones pertinentes en la elaboración y entrega de los INFORMES DE CARACTERIZACIÓN GEOTECNICA de los PARQUES que a la fecha no se han entregado.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Luz. Hernandez.
12/10/2023.

AU-INTERV-FOLS-498-2023-OF-203

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 10 de Octubre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021206-2
2023-10-12 07:32 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110212062

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA DE OBRA CONTRATO 484 DE 2023 Y OTROS REQUERIMIENTOS SST.

Respetado Arquitecto **RICCI:**

De acuerdo con la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 09 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-146, donde se adjuntan los documentos del siguiente personal operativo para el CONTRATO DE OBRA 484 de 2023:

- Pablo Florián Camargo CC. 85166971
- Julio Ballesteros CC. 73230881
- Andy José Julio CC. 1127656321
- Yeferson Ruidiaz CC. 1085164671
- Jaison Lobato CC. 1004319118
- Jhojar Andrés Guzmán CC. 1048436596

La Interventoría se permite realizar la respectiva revisión y verificación con las siguientes observaciones:

- No se evidencia el formato de entrega de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).
- No se evidencia el formato diligenciado de inducción del personal operativo.

Se requiere que el CONSORCIO BOGOTÁ informe a la Interventoría cual es el Vínculo Laboral y Legal que tiene la empresa **LYD PROYECTOS SAS** identificado con **NI** número **900311811**, toda vez que se evidencia que el personal profesional, administrativo y de apoyo y, el personal operativo mantiene la misma razón social.

Adicional a lo anterior, la Interventoría solicita que se allegue la documentación del Arq. Walmer Merlano Báez quien se desempeña como apoyo técnico del CONSORCIO BOGOTÁ, esto a razón a que será el profesional técnico de apoyo al residente de obra y realizará actividades de obra como es levantamiento de memorias de cantidades.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Por último se requiere de igual manera que se adjunte la documentación del topógrafo que se encuentra adelantando actividades de obra en el PARQUE 11-091 LISBOA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	-Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Luz Hernandez
12/10/2023.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-207

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 11 de Octubre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021210-2
2023-10-12 07:42 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110212102

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA DE OBRA CONTRATO 484 DE 2023

Respetado Arquitecto **RICCI:**

De acuerdo con la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 11 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-151, donde se adjuntan los documentos del siguiente personal operativo para el CONTRATO DE OBRA 484 de 2023:

- Nilson David Díaz CC. 1193135198
- José ángel Nieto CC. 1000136424
- Giovanny Ospina Beltrán CC. 80932731

La Interventoría se permite realizar la respectiva revisión y verificación por lo cual da AVAL para el ingreso del personal relacionado.

Adicional recordarles que se una vez ingrese el personal a obra se debe complementar la siguiente información:

- Formato de entrega de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).
- Formato diligenciado de inducción del personal operativo.

Por último se solicita que se adjunte la documentación del topógrafo que se encuentra adelantando actividades de obra en el PARQUE 11-091 LISBOA ya que a la fecha no ha sido allegada esta información a la interventoría y por lo tanto no debería encontrarse ejecutando actividades de obra hasta tanto no sea validado lo requerido.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	-Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Luz. Hernandez
12/10/2023.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-205

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 11 de Octubre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021207-2
2023-10-12 07:34 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110212072

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN EXCAVADORA SOBRE ORUGA Y OPERARIO.

Respetado Arquitecto **RICCI:**

Teniendo en cuenta la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 11 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-150, donde se hace entrega de:

- Documentación EXCAVADORA SOBRE ORUGA MARCA HITACHI
- Documentación operario de RETROEXCAVADORA
- Inducción y entrega EPP señor Jairo Arrieta

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza la revisión y verificación pertinente donde se requiere lo siguiente:

1. **OPERARIO EXCAVADORA:**

- Se requiere que una vez el operario inicie con el manejo de la máquina, se presente el formato de inducción para el operario de la excavadora, así como también el formato diligenciado de entrega de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

2. **DOCUMENTACIÓN EXCAVADORA SOBRE ORUGA:**

- No se soporta tarjeta de propiedad de la máquina.
- No se soporta preoperacional de la maquinaria.

3. **DOCUMENTACIÓN INDUCCIÓN Y ENTREGA EPP OPERADORES DE MAQUINARIA:**

- Se verifica formato de Inducción y formato de entrega de EEP del operario de Excavadora JAIRO ARRIETA – CUMPLE

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- Se verifica formato de Inducción y formato de entrega de EEP del operario de Minicargador SEBASTIÁN DUARTE – NO CUMPLE ya que no se evidencian los respectivos formatos.

Por lo anterior, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA **NO AUTORIZA** el uso de la excavadora sobre oruga hasta tanto no se alleguen los documentos faltantes.

De igual manera se solicita que se allegue el PREOPERACIONAL para el MINICARGADOR PREVIAMENTE APROBADO y se complementen los documentos del operario (Induccion y entrega de EPP) con el fin de validar la información y proceder a su autorización. Se deja la salvedad desde la interventoría que el uso indebido por parte del CONSORCIO BOGOTÁ de la maquinaria a disponer en obra sin ser avalada por la Interventoría, será de responsabilidad del contratista ante cualquier eventualidad.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	-Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Ing. José Beltrán
12-10/23

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-206

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021209-2
2023-10-12 07:41 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110212092

Bogotá D.C., 11 de octubre 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 - 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL OBRAS PRELIMINARES PARQUE URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES COD. 11-246 E INCUMPLIMIENTO AL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA.

Respetado Arquitecto RICCI:

Teniendo en cuenta las actividades preliminares que se han adelantado por parte del CONSORCIO BOGOTÁ con la implementación del PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) aprobado por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD y las actividades de instalación de rollizos de madera para el Cerramiento perimetral del área de intervención del PARQUE URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES COD. 11-246, se requiere de manera **INMEDIATA** culminar la actividad de instalación de polisombra para el cerramiento, ya que se ha evidenciado quejas por parte de la comunidad del sector al manifestar el incumplimiento en el inicio de las actividades de obra.

De la misma manera la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA ve con total preocupación que este frente de obra no ha iniciado las labores de intervención teniendo en cuenta la PROGRAMACIÓN DE OBRA PRELIMINAR presentada por el contratista de obra, por lo que se evidencia el **INCUMPLIMIENTO** al respectivo cronograma así:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	DÍAS DE ATRASO	OBSERVACIONES
2.2.4	Demolición pavimento asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	04/10/2023	7 días	ACTIVIDAD SIN INICIAR
2.10.2	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	07/10/2023	4 días	ACTIVIDAD SIN INICIAR
NP-12	Desmonte estruc. de cancha múltiple + retiro	02/10/2023	9 días	ACTIVIDAD SIN INICIAR

Por lo anterior solicitamos al CONSORCIO BOGOTÁ realizar las contingencias necesarias para retomar las actividades preliminares así como también dar inicio a las actividades de intervención de acuerdo al cronograma de obra preliminar teniendo en cuenta el atraso que se viene presentando para este frente de obra.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Además desde el componente SOCIAL, se deben cumplir los compromisos que se adquirieron en la reunión de inicio, donde el proponente el señor RICARDO BECERRA, solicitó que se iniciara con las actividades desde el área técnica dado que este fue el presupuesto participativo más votado, de igual forma el componente social ya realizó las actividades preliminares como levantamiento de actas de vecindad para que el área técnica inicie con la intervención, se desconoce la razón de porque no han iniciado. La comunidad manifiesta que, si no se inician pronto con las obras, interpondrán una queja directamente al alcalde por incumplimiento.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría / ANDREA NIÑO - Profesional Social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Recibí Yesica Acedo -
13/10/2023

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-209

Bogotá, D.C., 12 de octubre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021698-2
2023-10-18 08:44 - Folios: 6 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216982

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: ALCANCE OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-204 RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-147, OFICIO CB-484-2023-148-2023 OFICIO CB-484-2023-149-2023 REQUERIMIENTOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA Nº 484 DE 2023.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado los oficios del asunto emitidos el día 10 de octubre de 2023 vía correo electrónico por parte del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde se allegan los ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA realizados en los siguientes parques del contrato 484 de 2023:

- PARQUE COD.11-091 – LISBOA
- PARQUE COD.11-093 – PUERTA DEL SOL
- PARQUE COD.11-246 – URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES
- PARQUE COD.11-260 – URBANIZACIÓN COMPARTIR III
-

La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite informar que una vez revisado y verificado dicho documento por parte del PROFESIONAL ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ Especialista en diseño estructural y en Patología de la Construcción y profesional Especialista en Geotecnia, se realizan las siguientes consideraciones.

1. OBJETO.

El presente informe tiene por objeto, revisar y conceptuar sobre los estudios geotécnicos presentados por el contratista, de los parques LISBOA, PUERTA DEL SOL, URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES Y COMPARTIR III ETAPA.

2. DOCUMENTOS REVISADOS.

- Oficio CB-484-2023-148.

Anexa informe de geotecnia OT-5920-2023, suscrito por el ingeniero Carlos Alberto Reyes R. Parque Lisboa.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Oficio CB-484-2023-147.

Anexa informe de geotecnia OT-5911-2023, suscrito por el ingeniero Carlos Alberto Reyes R. Parque Puerta del Sol.
Anexa informe de geotecnia OT-5912-2023, suscrito por el ingeniero Carlos Alberto Reyes R. Parque Compartir.

- Oficio CB-484-2023-149.

Anexa informe de geotecnia OT-5910-2023, suscrito por el ingeniero Carlos Alberto Reyes R. Parque Sabana de Tibabuyes.

3. REVISIÓN Y CONCEPTO SOBRE LOS INFORMES GEOTÉCNICOS

A. Sobre los sondeos

PARQUE	ELEMENTO QUE SE QUIERE VALORAR	REALIZADOS CONSTRUCTOR	APROBADOS INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES
PUERTA DEL SOL II- 091	Una (1) Cancha Múltiple	3	2	El consultor realizó sondeos no autorizados por el interventor, a su costo
LISBOA II-091	Un (1) complejo lúdico infantil	6	2	El consultor realizó sondeos no autorizados por el interventor, a su costo
SABANA DE TIBABUYES II-246	Una (1) cancha de microfutbol Una (1) pista de patinaje Un (1) sendero peatonal	2 2 1	2 2 1	CUMPLE
URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA II-260	Una (1) Zona de juegos infantiles	2	2	CUMPLE.

La profundidad de los sondeos es de 1.5 metros respetando la estrategia de exploración mínima aprobada por el Interventor.

B. Sobre los ensayos de laboratorio

PARQUE	ENSATOS PROPUESTOS Y APROBADOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PUERTA DEL SOL II- 091	LIMITES DE CONSISTENCIA	SI	N.A
	GRANULOMETRÍA	SI	N.A
	HUMEDAD NATURAL	SI	N.A
	CBR Y PDC	SI	N.A
	CAMBIO VOLUMÉTRICO EQUIPO LAMBE	SI	N.A
LISBOA II-091	LIMITES DE CONSISTENCIA	SI	N.A
	GRANULOMETRÍA	SI	N.A
	HUMEDAD NATURAL	SI	N.A
	CBR Y PDC	SI	N.A
	CAMBIO VOLUMÉTRICO EQUIPO LAMBE	SI	N.A
SABANA DE TIBABUYES II-246	LIMITES DE CONSISTENCIA	SI	N.A
	GRANULOMETRÍA	SI	N.A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

PARQUE	ENSAYOS PROPUESTOS Y APROBADOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	HUMEDAD NATURAL	SI	N.A
	CBR Y PDC	SI	N.A
	CAMBIO VOLUMÉTRICO EQUIPO LAMBE	SI	N.A
URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA II-260	LIMITES DE CONSISTENCIA	SI	N.A
	GRANULOMETRIA	SI	N.A
	HUMEDAD NATURAL	SI	N.A
	CBR Y PDC	SI	N.A
	CAMBIO VOLUMÉTRICO EQUIPO LAMBE	SI	N.A

C. Sobre los estudios geotécnicos y sus conclusiones

Se manifiesta a continuación las observaciones al cuerpo de los estudios geotécnicos, de ambos parques:

Aspectos formales

1. Se solicita incluir en el cuerpo de los estudios, el número de contrato con el "Consorcio Bogotá", que generó la realización de este trabajo.
2. Se solicita incluir grafico de la ubicación del parque, donde se presenten calles y carreras.
3. Presentar el grafico de la CARTA DE PLASTICIDAD DE CASAGRANDE, localizando los puntos de la clasificación de los suelos.

Necesidades y Aclaraciones.

4. El geotécnista debe especificar el tipo de elemento de confinamiento (bordillos), que se debe utilizar en los pavimentos, su geometría y empotramiento.
5. El geotécnista debe indicar la necesidad del sobre ancho de la estructura granular. Se recomienda que no sea menor a 30 cm.
6. El geotécnista deberá aclarar el proceso constructivo, para la instalación de los bordillos. No se recomienda hacer excavaciones en el recebo compactado, para posteriormente instalar estos elementos, ya que se genera una zona donde el material se suelta perdiendo la compactación y produciendo hundimientos futuros y daños a los pavimentos.
7. La profundidad de excavación propuesta por el ingeniero geotécnista para los parques, se resume a continuación:

PARQUE	PROFUNDIDAD PROPUESTA DE EXCAVACIÓN	PROMEDIO	ESTRATO	OBSERVACIONES
PUERTA DEL SOL II- 091	1.00m 0.90m 1.20m	1.00 m	CH ARCILLA LIMOSA COLOR CAFÉ	No se autoriza, se considera que debe ser de 55 cm. Realizar mejoramiento del estrato por compactación del material heterogéneo encontrado.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

PARQUE	PROFUNDIDAD PROPUESTA DE EXCAVACIÓN	PROMEDIO	ESTRATO	OBSERVACIONES
LISBOA II-091	No encontrado 0.92m 1.00m 1.10m 1.00m 1.20m	1.00 m	CH ARCILLA LIMOSA COLOR CAFÉ	No se autoriza, se considera que debe ser de 55 cm. El estrato sugerido es la arcilla Limosa color café de baja plasticidad CL, que en promedio se encuentra a una profundidad de 0.57 m. Realizar mejoramiento del estrato por compactación del material heterogéneo encontrado.
SABANA DE TIBABUYES II-246	0.45m 0.50m N.A 0.50m 0.80m	0.56 m	CH ARCILLA LIMOSA COLOR CAFÉ	Se autoriza.
URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA II-260	1.00m 1.20m	1.00 m	CH ARCILLA LIMOSA COLOR CAFÉ	No se autoriza, se considera que debe ser de 55 cm. Realizar mejoramiento del estrato por compactación del material heterogéneo encontrado.

8. La interventoría considera que la excavación y por lo tanto el nivel de subrasante, debe estar máximo a 55 cm, realizando un mejoramiento por compactación de material encontrado. Se resalta que la estructura del IDRD adoptado, está pensada para suelos de muy baja resistencia o rellenos de baja calidad como materiales heterogéneos.

   Está interventoría NO ACEPTA LOS RELLENOS EN PIEDRA RAJÓN, considerándolos innecesarios.

9. Los parámetros de expansividad determinados por la NSRIO se consideran ilustrativos, dando un posible panorama sobre esta propiedad de los suelos en el sitio, no obstante estas tablas no se consideran suficientes, por lo que se debe realizar los ensayos que corroboren o no la tendencia del suelo, como se le exigió al constructor por parte de esta interventoría y que fue anexado en el informe presentado.

El geotécnista concluye con base en la NSR-10, tabla H.9.1-1 para el estrato más profundo.

- PUERTA DEL SOL: Potencial de expansión Alto
- LISBOA: Potencia de expansión Alto.
- SABANA DE TIBABUYES: Potencial de expansión Alto.
- URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA: Potencial de expansión Alto.

Es importante incluir en el cuerpo de los informes geotécnicos, los resultados obtenidos en los ensayos de expansión libre, elaborados por el geotécnista, donde se puede concluir que el potencial es marginal.

Al respecto esta interventoría, con base en las mismas tablas puede estimar, el comportamiento de subrasante que esta aproximadamente a una profundidad de 50 cm.

- PUERTA DEL SOL: Potencial de expansión Medio
- LISBOA: Potencia de expansión Medio

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- SABANA DE TIBABUYES: Potencia de expansión Medio
- URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA: Potencia de expansión Medio

Lo que debe corroborarse con ensayos de laboratorio.

10. En caso de tener materiales expansivos, la interventoría sugiere la inyección con lechadas de cal como se indica en las especificaciones del IDRD y aumentar las dimensiones de los sobre anchos.

11. No se considera prudente construir el filtro francés envuelto en geotextil, ya que esta estructura encausaría el agua superficial hacia los estratos profundos, que tienen un potencial de expansión Medio a Alto.

12. Sobre la colapsabilidad, los tipos de suelos encontrados no tiene los orígenes geológicos que presenten este tipo de fenómenos, por lo que se encuentra ajustada la conclusión del geotécnista.

13. En las fotos y visitas realizadas por la interventoría, se ha podido evidenciar que hay especies arbóreas muy próximas a la construcción. En el informe geotécnico, se debe presentar y notificar sobre la presencia de árboles cercanos, localizarlos aproximadamente y evidenciar la existencia de conos de succión en los pavimentos existentes, al igual que realizar las alertas pertinentes para tomar las acciones correspondientes.

14. Sobre la recomendación del muro de contención en el PARQUE PUERTA DEL SOL, en primera instancia esta interventoría no comparte la sugerencia.

15. Se solicita al geotécnista, sustentar esta necesidad, indicar la topografía, definir parámetros de diseño, profundidad de cimentación, análisis de estabilidad del talud, etc

Sobre detalles geotécnicos

16. El geotécnista debe indicar claramente y realizar un detalle, que muestre la disposición para la construcción de los bordillos, cunetas, pavimento, de tal forma que se muestre el orden que deben tener estos en el proceso constructivo.

17. Esta interventoría sugiere que el bordillo confine tanto al pavimento como a las cunetas.

18. Se solicita al geotécnista, indicar las estructuras granulares que se deben utilizar para los senderos adoquinados, pavimentos en concreto, andenes cuneta, y realizar los detalles correspondientes.

19. Se solicita al geotécnista, aclarar el tipo de geotextil que se debe utilizar en las estructuras granulares de los pavimentos.

20. Se solicita al geotécnista presentar un detalle del encapsulado del geotextil para proteger los materiales granulares, descrito en su informe Sobre las especificaciones.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

21. Las especificaciones de los materiales granulares deben ser tipo IDRD, base y subbase, que corresponde a la entidad contratante.

22. Las especificaciones del asfalto deben ceñirse a la rodadura asfáltica tipo IDRD.

23. No se debe confundir las características de los recebos tipo IDRD y las bases y subbases granulares clase A, del INVIAS.

24. No se debe confundir las rodaduras I350 y la rodadura asfáltica tipo IDRD.

25. Por lo descrito en los numerales anteriores se debe corregir las especificaciones trascritas en el informe geotécnico

Así las cosas, la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA requiere que se atiendan las observaciones y/o requerimientos de acuerdo a las consideraciones del Especialista Geotécnico ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ; de igual forma se requiere que se tengan en consideración los ajustes y/o aclaraciones pertinentes en la elaboración y entrega de los INFORMES DE CARACTERIZACIÓN GEOTECNICA de los PARQUES que a la fecha no se han entregado.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo técnico y Administrativo de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-208

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021211-2
2023-10-12 07:45 - Folios: 25 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
2023611021211 2

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLSLP-3-2023 (86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: REMISIÓN PLANES DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) APROBADOS POR SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos dar traslado de los siguientes PLANES DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) radicados el día 11 de octubre de 2023 por el CONSORCIO BOGOTÁ a través del comunicado CB-784-2023-151. Se adjuntan los informes, anexos, COI aprobados y planos de implementación, los cuales ya fueron aprobados previamente por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM) correspondientes a la ETAPA No. I PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO del CONTRATO DE OBRA Nº 484 de 2023 así:

- PMT PARQUE 11-260 – URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA (Aprobado mediante COI 040)
- PMT PARQUE 11-062 – URBANIZACIÓN SANTA HELENA (Aprobado mediante COI 040)

Cordialmente,

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

Anexos: **VEINTI SEIS** FOLIOS (26) + 1 CD

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Recibí: Yesica Acevedo
13/10/2023

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-210

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 12 de Octubre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021697-2
2023-10-18 08:39 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216972

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO ROTATIVO - CONTRATISTA DE OBRA CONTRATO 484 DE 2023

Respetado Arquitecto **RICCI:**

De acuerdo con la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 11 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-153, donde se adjuntan los documentos del siguiente personal operativo para el CONTRATO DE OBRA 484 de 2023:

- Andrés Palmera CC. 1123992653
- Camilo Silva CC. 1004505822
- Dairo Duran CC. 1003165882

La Interventoría se permite realizar la respectiva revisión y verificación por lo cual da AVAL para el ingreso del personal relacionado.

Adicional recordarles que se una vez ingrese el personal a obra se debe complementar la siguiente información:

- Formato de entrega de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).
- Formato diligenciado de inducción del personal operativo.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	- Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-216

Bogotá. D.C., 17 de octubre del 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021690-2
2023-10-18 08:29 - Folios: 4 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216902

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-161 PROPUESTA GEOTÉCNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA Nº 484 DE 2023 PARQUE II-255 URBANIZACIÓN RIO BAMBA Y PARQUE II-728 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado el oficio CB-484-2023-161 del asunto emitido el día 13 de octubre de 2023 vía correo electrónico por parte del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde se allega la propuesta de conceptualización de geotécnica en la cual se anexa para los esquemas de localización de los apiques que se proponen realizar en los siguientes parques del contrato 484 de 2023:

- PARQUE II-255 URBANIZACIÓN RIO BAMBA
- PARQUE II-728 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA

La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite informar que una vez revisado y verificado dicho documento por parte del PROFESIONAL ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ Especialista en diseño estructural y en Patología de la Construcción y profesional Especialista en Geotecnia, se realizan las siguientes consideraciones.

1. OBJETO.

El presente informe tiene por objeto conceptuar sobre la propuesta de exploración geotécnica en seis parques de barrio, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

2. DOCUMENTOS REVISADOS.

Oficio CB-484-2023-161 del 13 de OCTUBRE DE 2023

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

3. SOBRE LA CANTIDAD DE APIQUES:

Esta interventoría, una vez evaluada las peculiaridades de las estructuras, solamente autorizará SEIS (06) apiques o sondeos manuales señalados en la siguiente tabla:

PARQUE	ELEMENTO A VALORAR	PROPUESTA DEL CONSTRUCTOR (APIQUES)	CONSIDERACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (APIQUES)	OBSERVACIONES
PARQUE II-255 URBANIZACIÓN RIO BAMBA	Una (1) Cancha de múltiple. Bio-saludables.	4	3	Se observa daños de la infraestructura por lo que se requiere de la exploración y evaluación geotécnica. Hay un árbol de gran porte en la cercanía de la cancha.
PARQUE II-728 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	Cambio de usos a zona de juegos infantiles M-5 y M-3. Bio-saludables. Sendero en adoquín.	5	3	Se observa daños de la infraestructura por lo que se requiere de la exploración y evaluación geotécnica. Hay líneas de árboles de gran porte en la cercanía de la cancha.
	TOTAL	9	6	

Lo anterior siguiendo la metodología implementada por el Área Técnica del IDRD, para el diseño de parques de barrio con áreas de auscultación alrededor de 10.000 m2.

PARQUE	FOTOGRAFÍAS
PARQUE II-255 URBANIZACIÓN RIO BAMBA	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

PARQUE	FOTOGRAFÍAS
PARQUE II-728 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	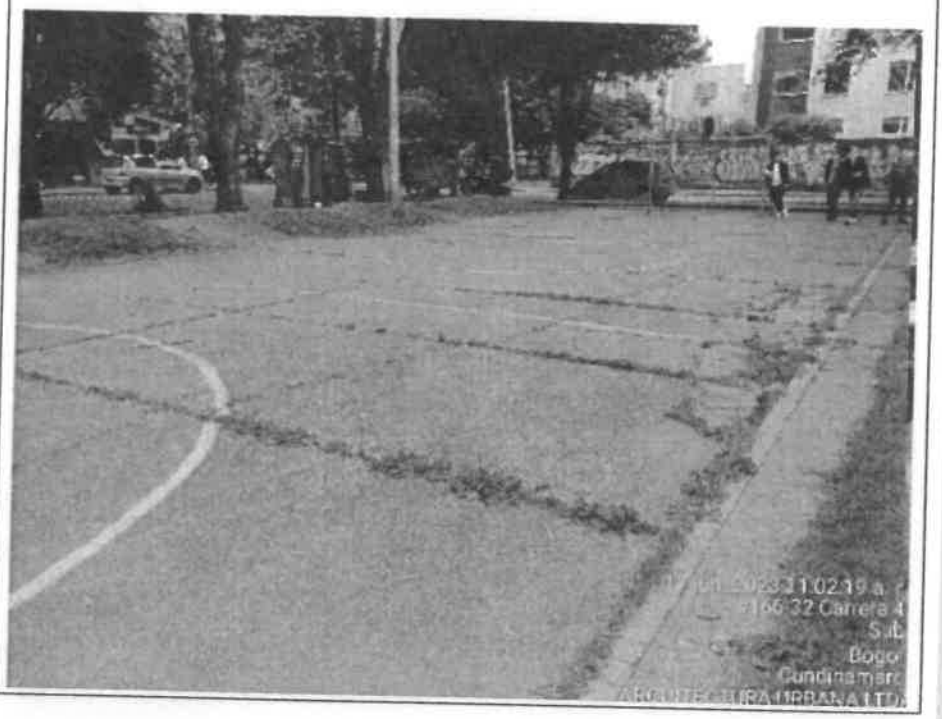

4. SOBRE LA PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN:

Se seguirá con la propuesta inicial del constructor con la realización de apliques de 1.5m.

5. SOBRE LA CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA Y GEOMECÁNICA:

Se seguirá con los análisis de laboratorio relacionados con:

- Límites de consistencia.
- Granulometría.
- Humedad natural.
- CBR y PDC.
- Cambio volumétrico equipo de Lambe.

6. SOBRE LA EXISTENCIA DE ÁRBOLES MUY CERCANOS A LOS PAVIMENTOS:

Se ha podido evidenciar que hay especies arbóreas muy próximas a la construcción. En el informe geotécnico, se debe presentar y notificar sobre la presencia de estos individuos, localizarlos aproximadamente y evidenciar la existencia de conos de succión en los pavimentos existentes, al igual que realizar las alertas pertinentes para tomar las acciones correspondientes.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Así las cosas, la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA requiere que se atiendan las observaciones y se realicen los apiques de acuerdo a las consideraciones del Especialista Geotécnico ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ; de igual forma se requiere que se nos informe la fecha y hora de la realización de estas actividades en cada parque con el fin de realizar el acompañamiento respectivo.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo Técnico y administrativo de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal y Director de Interventoría
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Recibí: Yessica Arquitectura.
- 13/10/2023

AU-INTERV-FDLS-498-2023-0[illegible]211

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 12 de Octubre 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021696-2
2023-10-18 08:37 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216962

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA REVISIÓN PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARQUES 11-677, 11-099, 11-728 Y 11-1295

Respetado Arquitecto **RICCI**:

En atención a la documentación allegada mediante los comunicados CB-484-2023-153, CB-484-2023-154, CB-484-2023-155, CB-484-2023-157 vía correo electrónico los días 11 y 12 de Octubre de 2023 respectivamente, referente a la entrega de los documentos soporte de los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) de los siguientes parques:

- PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD. 11-099
- PARQUE URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR COD. 11-728.
- PARQUE LAS FLORES COD. 11-677
- PARQUE SOTAVENTO SECTOR BELLA VISTA COD: 1295

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza la revisión y verificación correspondiente a cada uno de los documentos, planos y demás anexos allegados donde se realizan las siguientes observaciones:

- **PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD. 11-099:**

- Se realiza la verificación del ANEXO sin observaciones
- Se realiza la verificación de los ANEXOS 2, 4 y 7 donde se debe corregir el nombre del parque ya que no corresponden.
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones
- No se evidencia el CRONOGRAMA de obra por lo que se requiere adjuntar.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Formato COI: Se firma el documento por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

- **PARQUE URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR COD. 11-728:**

- Se realiza la verificación de los ANEXOS 1, 2 Y 4 sin observaciones
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 y se firma por parte de la interventoría.
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones
- No se evidencia el CRONOGRAMA de obra por lo que se requiere adjuntar.
- Formato COI: Se firma el documento por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

- **PARQUE LAS FLORES COD. 11-677:**

- Se realiza la verificación de los ANEXOS 1, 2 Y 4 sin observaciones
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 y se firma por parte de la interventoría.
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones
- No se evidencia el CRONOGRAMA de obra por lo que se requiere adjuntar.
- Formato COI: Se firma el documento por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

- **PARQUE TUNA ALTA SECTOR BELLAVISTA COD. 11-1295:**

- Se realiza la verificación de los ANEXOS 1, 2 Y 4 sin observaciones
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 y se firma por parte de la interventoría.
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones
- No se evidencia el CRONOGRAMA de obra por lo que se requiere adjuntar.
- Formato COI: Se firma el documento por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

Así las cosas, esta Interventoría **REQUIERE** se ajusten y se complementen los documentos correspondientes a los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) anteriormente mencionados, de igual manera es importante mencionar que la validación definitiva se realizará por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD por lo que podrán surtir observaciones adicionales.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-212

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

21-10-2023

Bogotá D.C., 17 de Octubre 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021695-2
2023-10-18 08:35 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem'D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216952

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ALCANCE REVISIÓN PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARQUES 11-677, 11-099, 11-728 Y 11-1295 Y REVISION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PARQUE 11-058

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Teniendo en cuenta el comunicado CB-484-2023-159, que fue radicado a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 13 de Octubre de 2023 atendiendo las observaciones del comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-211 frente a los documentos que soportaban los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) de los siguientes parques:

- PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD. 11-099
- PARQUE URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR COD. 11-728.
- PARQUE LAS FLORES COD. 11-677
- PARQUE SOTAVENTO SECTOR BELLA VISTA COD: 1295

La Interventoría, nuevamente realiza la revisión correspondiente a los documentos allegados donde se realiza la verificación pertinente del caso así:

- **PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR COD. 11-099:**

- Se realiza la verificación de los ANEXOS 2 y 4 sin observaciones.
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 donde se firma por parte de la Interventoría.

- CRONOGRAMA DE OBRA: Sin observaciones

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

De igual manera se realiza la verificación de los documentos allegados a través del comunicado CB-484-2023-158 del 12 de octubre de 2023 donde se observa lo siguiente:

- **PARQUE URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA COD. 11-058:**

- Se realiza la verificación del ANEXO 1, 2 y 4 sin observaciones.
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 donde se firma por parte de la Interventoría.
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones.
- El CRONOGRAMA de obra se requiere adjuntar.
- Formato COI: Se firma el documento por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

Así las cosas, se da AVAL a los documentos presentados a los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) anteriormente mencionados, de igual manera es importante mencionar que la validación definitiva se realizará por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD por lo que podrán surtir observaciones adicionales.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-213

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021689-2
2023-10-18 08:26 - Folios: 1 Anexos: 39
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216892

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA Nro. 15 – DEL 02 DE OCTUBRE DE 2023 AL 07 DE OCTUBRE DE 2023

Respetado Doctor MORENO:

De conformidad con nuestras obligaciones contractuales, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hace entrega del Informe Semanal Nro. 15 del periodo comprendido entre el DOS (02) de octubre de 2023 al SIETE (07) de octubre de 2023.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal
Con copia:	ARCHIVO
Anexo:	(39) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-CB-214

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

20-10-2023
Wolmo Medina

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021693-2
2023-10-18 08:33 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216932

Bogotá D.C., 17 de Octubre de 2023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN VOLQUETAS Y CONDUCTORES.

Respetado Arquitecto **RICCI:**

Teniendo en cuenta la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 14 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-162, donde se hace entrega de:

- Documentación VOLQUETA KNL 622
- Documentación VOLQUETA KNL 621
- Documentación conductor HENRY TORRES BEJARANO - CC. 19496610
- Documentación conductor HENRY TORRES BEJARANO - CC. 19496610

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza la revisión y verificación pertinente donde se requiere lo siguiente:

1. **DOCUMENTACIÓN VOLQUETA KNL 622:**

- Cumple con la información requerida.

2. **DOCUMENTACIÓN VOLQUETA KNL 621:**

- Cumple con la información requerida.

3. **DOCUMENTACIÓN HENRY TORRES BEJARANO – CC 19496610:**

- Se verifica PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL - CUMPLE
- Se verifica DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- Se verifica LICENCIA DE CONDUCCION
- Se verifica EXAMEN DE INGRESO – CUMPLE

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- Se verifica FORMATO ENTREGA DE EPP – **NO SE SOPORTA** por lo que se requiere al momento del ingreso a obra.

4. DOCUMENTACIÓN JUAN CARLOS PALACIOS SILVA – 79135759:

- Se verifica PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL - CUMPLE
- Se verifica DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- Se verifica LICENCIA DE CONDUCCION
- Se verifica EXAMEN DE INGRESO – CUMPLE
- Se verifica FORMATO ENTREGA DE EPP – **NO SE SOPORTA** por lo que se requiere al momento del ingreso a obra.

Por lo anterior, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA **AUTORIZA** el ingreso a obra de las volquetas relacionadas en el presente documento; sin embargo solicita que al momento del ingreso a cada una de las obras, se relacione la ENTREGA DE EPP con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	-Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-218

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 17 de Octubre 2.023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021686-2
2023-10-18 08:20 - Folios: 1 Anexos: 81
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216862

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME MENSUAL Nº 3 CONTRATISTA – COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y COMPONENTE AMBIENTAL (PIPMA)

Respetado Doctor **MORENO**:

En atención a la documentación allegada el día 17 de Octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-171, referente a la entrega del INFORME MENSUAL Nº 3 CONTRATISTA – COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y COMPONENTE AMBIENTAL (PIPMA), la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite remitir el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de Agosto de 2023 al 20 de Septiembre de 2023 el cual ya había sido aprobado previamente mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-196 del día 07 de Octubre de 2023.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo Técnico y Administrativo
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	(81) FOLIOS + 1 CD	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

24-10-2023

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-215

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 17 de Octubre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021692-2
2023-10-18 08:31 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216922

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA DE OBRA CONTRATO 484 DE 2023 Y OTROS REQUERIMIENTOS SST.

Respetado Arquitecto **RICCI:**

De acuerdo con la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 15 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-165, donde se adjuntan los documentos del siguiente personal operativo para el CONTRATO DE OBRA 484 de 2023:

- BRAYAN ESTIVEN CORTES CC. 1007295506
- EINNER PERALES PEREZ CC. 1004506560
- JOSÉ GREGORIO CAMARAN CE. 6583377
- YEFERSON RUIDIAZ CC. 1085164671
- NELSON YEPES FLORIAN CC. 85168824

La Interventoría se permite realizar la respectiva revisión dando el AVAL PARA INGRESO bajo las siguientes condiciones:

- Se solicita nuevo EXAMEN DE INGRESO o en su defecto EXAMEN PERIODICO del señor EINNER PERALES PEREZ CC. 1004506560 ya que el presentado se encuentra vencido.
- Una vez se haga el ingreso a obra se requiere de la entrega de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).
- Una vez se haga el ingreso a obra se requiere del formato diligenciado de INDUCCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO.

Nuevamente se requiere que el CONSORCIO BOGOTÁ informe a la Interventoría cual es el Vínculo Laboral y Legal que tiene la empresa **LYD PROYECTOS SAS** identificado con **NI** número **900311811,** toda vez que se evidencia que el personal profesional, administrativo y de apoyo y, el personal operativo mantiene la misma razón social.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Por último se requiere de igual manera que se adjunte la documentación del topógrafo GIOVANNY PULIDO que se encuentra adelantando actividades de obra en el PARQUE 11-091 LISBOA ya que a la fecha no se ha evidenciado la respectiva documentación por lo tanto NO SE AUTROIZA el ingreso a obra.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. MARY LUZ MORALES	-Residente SISOMA de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 17 de Octubre 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021688-2
2023-10-18 08:23 - Folios: 1 Anexos: 229
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110216882

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME MENSUAL Nº 3 CONTRATISTA – COMPONENTE TÉCNICO

Respetado Doctor **MORENO:**

En atención a la documentación allegada el día 17 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-170, referente a la entrega del INFORME MENSUAL Nº 3 CONTRATISTA – COMPONENTE TÉCNICO, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite remitir el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de agosto de 2023 al 20 de septiembre de 2023 el cual ya había sido aprobado previamente mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-188 del día 05 de octubre de 2023.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo Técnico y Administrativo
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	(229) FOLIOS + 1 CD	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-21

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021938-2
2023-10-20 07:28 - Folios: 1 Anexos: 36
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110219382

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLSLP-3-2023 (86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: REMISIÓN PLANES DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) APROBADOS POR SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos dar traslado de los siguientes PLANES DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) radicados el día 17 de octubre de 2023 por el CONSORCIO BOGOTÁ a través del comunicado CB-784-2023-157 y CB-484-2023-179 Se adjuntan los informes, anexos, COI aprobados y planos de implementación, los cuales ya fueron aprobados previamente por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM) correspondientes a la ETAPA No. 1 PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO del CONTRATO DE OBRA Nº 484 de 2023 así:

- PMT PARQUE 11-277 – PARQUE URBANIZACIÓN LAGOS DE SUBA (Aprobado mediante COI 041)
- PMT PARQUE 11-522 – PARQUE URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL (Aprobado mediante COI 041)

Cordialmente,

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo Técnico y Administrativo de Interventoría
Revisó:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

Anexos: **TREINTA Y SEIS** FOLIOS (36) + 1 CD

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-220

Bogotá, D.C., 20 de octubre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

101
21-10-2023 9:57
Walma Malano

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-173 INFORME MENSUAL SOCIAL NO.3 VERSIÓN UNO (1) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTIUNO (21) DE AGOSTO AL VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificada la documentación adjunta al comunicado recibido el día 17 de octubre del 2023 a través de oficio **CB-484-2023-173,** DONDE EL CONSORCIO BOGOTÄ, hace entrega de la subsanación de las observaciones del INFORME MENSUAL DEL COMPONENTE SOCIAL NO. 3, correspondiente al periodo comprendido entre el día veintiuno (21) de agosto al veinte (20) de septiembre de 2023. Esta Interventoría se permitió revisar, validar y verificar la información anexa; por lo que ARQUITECTURA URBANA LTDA, en su calidad de Interventor emite **APROBACIÓN** a este INFORME MENSUAL, por lo que se requiere imprimir, foliar y radicar ante la interventoría para la firma y posterior entrega al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Cordialmente,

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-022045-2
2023-10-23 07:18 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110220452

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ANDREA VIVIANA NIÑO CARRIÓN	- Profesional Social
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-221

Bogotá, D.C., 19 de octubre de 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021937-2
2023-10-20 07:26 - Folios: 2 Anexos: 22
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110219372

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ATN. ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: CAMBIO DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL AMBIENTAL Y PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498-2023-CINT (89112)

Respetado Doctor **MORENO**:

Esta interventoría hace la solicitud de cambio de la hoja de vida de la profesional MARYLUZ MORALES ACEVEDO VELÁSQUEZ, por la hoja de vida de la Profesional ING. VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS identificada con Cedula de ciudadanía 1.019.080.933 de Bogotá D.C. - Licencia Profesional Ambiental No. 25238-384072 y Licencia Profesional otorgada por la SECRETARIA DE SALUD en base a la RESOLUCIÓN ND. 418 DEL 25 DE ENERO DE 20221 que notifica a la profesional para desempeñarse en los servicios en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; quien asumirá a partir del momento el cargo de Profesional AMBIENTAL y de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) de Interventoría respectivamente.

NOMBRE	CARGO
VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS	PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL
VIVIANA CAROLINA MEDINA ROJAS	PROFESIONAL RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para tal fin se remiten los siguientes documentos así:

PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Carta de compromiso
2. Copia del diploma del título profesional
3. Acta de grado
4. Licencia profesional expedida por el COPNIA.
5. Certificado de vigencia de la licencia profesional, expedida por el COPNIA.
6. Copia del documento de identificación.
7. Copia del documento de identificación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

8. Certificaciones laborales (2)

PROFESIONAL RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Carta de compromiso
2. Copia del diploma del título profesional
3. Acta de grado
4. Copia del diploma del especialista EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5. Resolución Especialista SST expedida por la SECRETARIA DE SALUD.
6. Licencia profesional expedida por el COPNIA.
7. Certificado de vigencia de la licencia profesional, expedida por el COPNIA.
8. Copia del documento de identificación.
9. Certificaciones laborales (2)

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo Técnico y Administrativo de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador Residente de interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	CONSECUTIVO CONTRATO	

Anexos: Hoja de Vida en NUEVE (9) folios – H.V. Profesional Ambiental
Hoja de Vida en TRECE (13) folios – H.V. Residente en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
22 folios

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-222

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Walma Alano.

21-10-2023. 11:15

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021936-2
2023-10-20 07:22 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem.D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110219362

Bogotá D.C., 18 de Octubre 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARQUE II-255 URBANIZACION RIO BAMBA

Respetado Arquitecto **RICCI**:

De acuerdo con el comunicado CB-484-2023-167, que fue radicado a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 17 de Octubre de 2023 en referencia a los documentos que soportan el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) del PARQUE URBANIZACIÓN RIO BAMBA COD. II-255, se realiza la verificación pertinente del caso así:

- Se realiza la verificación del ANEXO 1, 2, y 4 donde se evidencia que no se encuentra firmada por el REPRESENTANTE LEGAL del Consorcio.
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 donde no se evidencia la firma del REPRESENTANTE LEGAL del Consorcio. Se firma por parte de la Interventoría.
- CRONOGRAMA DE OBRA: No se soporta
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones.
- Formato COI: no se evidencia la firma del REPRESENTANTE LEGAL del Consorcio. Se firma por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

Así las cosas, se solicita firmar cada uno de los formatos por parte del REPRESENTANTE LEGAL, de igual manera es importante mencionar que la validación definitiva se realizará por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD por lo que podrán surtir observaciones adicionales.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-223

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021935-2
2023-10-20 07:20 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110219352

Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

101 Mb
21-10-2023 11:01 a.m. Loc.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN VIBRO COMPACTADOR Y DOCUMENTACION OPERARIO.

Respetado Arquitecto **RICCI:**

Teniendo en cuenta la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ vía correo electrónico el día 18 de octubre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-176, donde se hace entrega de:

- Documentación VIBRO COMPACTADOR MARCA INGERSOLL RAND
- Documentación operario de VIBROCOMPACTADOR – LUIS EDUARDO PULIDO

La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, realiza la revisión y verificación pertinente así:

1. **DOCUMENTACIÓN OPERARIO VIBRO COMPACTADOR:**

- Se requiere que una vez el operario inicie con el manejo de la máquina, se presente el formato de inducción para el operario de la excavadora, así como también el formato diligenciado de entrega de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

2. **DOCUMENTACIÓN VIBRO COMPACTADOR:**

- No se soporta tarjeta de propiedad de la máquina.
- No se soporta preoperacional de la maquinaria.

Por lo anterior, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA **NO AUTORIZA** el uso del vibro compactador hasta tanto no se alleguen los documentos faltantes.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Walona Harlow

11

21 – 10 – 2023

AU-INTERV-FDLS-498-2023-0[illegible]224

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021934-2
2023-10-20 07:17 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
2023611021934

Bogotá D.C., 19 de Octubre 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARQUE II-255 URBANIZACION RIO BAMBA

Respetado Arquitecto **RICCI**:

De acuerdo con el comunicado CB-484-2023-177, que fue radicado a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 19 de Octubre de 2023 en referencia al ajuste y firmas de los documentos que soportan el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) del PARQUE URBANIZACIÓN RIO BAMBA COD. II-255, se realiza la verificación pertinente del caso así:

- Se realiza la verificación del ANEXO 1, 2, y 4 sin observaciones.
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 y se firma por parte de la Interventoría.
- CRONOGRAMA DE OBRA: Se solicita soportar para enviar a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones.
- Formato COI: Se firma por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

Así las cosas, cabe mencionar que la validación definitiva se realizará por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD por lo que podrán surtir observaciones adicionales.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-0[illegible]225

21-10-2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-021933-2
2023-10-20 07:15 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110219332

Bogotá D.C., 19 de Octubre 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 de 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARQUE 11-058 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA

Respetado Arquitecto **RICCI**:

De acuerdo con el comunicado CB-484-2023-174, que fue radicado a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA el día 17 de Octubre de 2023 en referencia al ajuste y firmas de los documentos que soportan el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) del PARQUE URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA COD. 11-058, se realiza la verificación pertinente del caso así:

- Se realiza la verificación del ANEXO 1, 2, y 4 sin observaciones.
- Se realiza la verificación del ANEXO 7 y se firma por parte de la Interventoría.
- CRONOGRAMA DE OBRA: Se solicita soportar para enviar a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
- Se realiza la verificación del DOCUMENTO TÉCNICO sin observaciones.
- Formato COI: Se firma por parte de la Interventoría.
- PLANO PMT: No existen observaciones.

Así las cosas, cabe mencionar que la validación definitiva se realizará por parte de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD por lo que podrán surtir observaciones adicionales.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ANEXO Nº 2

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-118

Bogotá, 20 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión programación de reuniones de inicio de obra

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se remite la programación de las reuniones de inicio de obra junto con los volantes de convocatoria y el modelo de presentación a utilizar en las reuniones para revisión y aprobación.

PORGRAMACIÓN REUNIONES DE INICIO CONTRATO 484-2022			
PARQUE	DIA	HORA	LUGAR
11-062 SANTA HELENA	26/09/2023	9:00 a.m	Salón comunal Calle 146 a N. 49-04
11-091 LISBOA	26/09/2023	11:30 a.m	Salón Comunal Carrera 151 Bis N. 132 A -05
11-246 SABANA DE TIBABUYES	26/09/2023	1:30 p.m	Parque

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Programación de reuniones de inicio de obra

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 20 de septiembre de 2023, 17:57
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: consorciobogota484@gmail.com, HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Bogotá, 20 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión programación de reuniones de inicio de obra

Se remite el oficio del asunto para fines pertinente

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente Social

5 adjuntos

- **CB-484-2023-118 Remision programacion reuniones de inicio.pdf** 141K
- **Convocatoria Re union de Inicio LIsboa.docx** 296K
- **Convocatoria Re union de Inicio Sabana de TIbabuyes.docx** 504K
- **Convocatoria Re union de Inicio Santa Elena.docx** 1382K
- **Modelo de plantilla de reunion de inicio.pptx** 1895K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-119

Bogotá, 21 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-164

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se remite la póliza No 400047876-4 debidamente firmada para ser aprobada por la interventoria.

Quedamos atentos a sus comentarios

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Respuesta Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-164

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 22 de septiembre de 2023, 9:11
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>, Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>

ASUNTO: Respuesta Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-164

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se remite la póliza No 400047876-4 debidamente firmada para ser aprobada por la interventoria.

Quedamos atentos a sus comentarios

El mié, 20 sept 2023 a las 11:10, HERNANDO DAZA BERRIO (<ctoparques498@gmail.com>) escribió:

> Señores:
> **CONSORCIO BOGOTÁ**
> **ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ**
> Representante Legal
> Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
> Calle 147 No. 90-62
> Bogotá D.C
>
> **REFERENCIA:** CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".
>
> **ASUNTO:** RESPUESTA A LOS AJUSTES DE LA ACTUALIZACIÓN A LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE ACUERDO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
>
> Respetado Arquitecto **RICCI**:
>
> Adjunto oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.
>
> Cordialmente
> --
>
> **ARQUITECTURA URBANA LTDA**
>
> Nit: 830.098.495-4
>
> CONTACTO 3104819617

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

400047876-4.pdf
375K

CB-484-2023-119 Respuesta Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-164.pdf
40K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-120

Bogotá, 25 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-166 programación reuniones de inicio de obra

Cordial Saludo,

Se remite las presentaciones para las reuniones de inicio del día 26 de septiembre de 2023 ajustadas de acuerdo a las observaciones emitidas por interventoría por medio de oficio **AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-166,** para revisión y aprobación.

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-166 programación reuniones de inicio de obra

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 25 de septiembre de 2023, 12:38
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 25 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-166 programación reuniones de inicio de obra

Cordial Saludo,

Se remite el oficio del asunto para fines pertinentes

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente social

4 adjuntos

CB-484-2023-120 Respuesta ofico AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-166 programacion reuniones de inicio de obra.pdf
86K

Presentacion reunion de inicio SANTA HELENA.pdf
518K

Presentacion reunion de inicio SABANA DE TIBABUYES.pdf
554K

Presentacion reunion de inicio LISBOA.pdf
581K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-120

Bogotá, 25 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Entrega del Informe No 3 SST y AMB con sus respectivos anexos

Por medio del presente comunicado hacemos entrega del informe SST y AMB N. 3 con sus respectivos anexos para su revisión.

Atentamente,

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

INFORMES No 3 SST AMB

Suba <subaambsst484@gmail.com> 25 de septiembre de 2023, 16:18
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

La presente tiene como finalidad dar a conocer los informe No 3 de las áreas SST Y ambiental con sus anexos correspondientes

Gracias por su atencion prestada

ATT Luz Hernandez
Área Sisoma

3 adjuntos

CB-484-2023-120 INFORME SST Y AMB No 3.pdf
86K

3. Informe amb.zip
12209K

INFORME SST No 3 .rar
8835K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-121

Bogotá, 25 De Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160 y REUNION CON PROMOTORES 18/SEPTIEMBRE DE LOS PARQUE DE LA PRIMERA FASE I

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-160.** referente a **LOS DISEÑOS Y PRESUPUESTOS PARA LOS PARQUES CORRESPONDIENTES AL PRIMER GRUPO DE ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES 11-246**
- **PARQUE LISBOA 11-091**
- **PARQUE PUERTA DEL SOL 11-093**
- **PARQUE URBANIZACION COLPATRIA SANTA HELENA 11-062**
- **PARQUE URBANIZACION COMPARTIR III ETAPA 11-260**
- **PARQUE SOTAVENTO 11-965**

1. **PARQUE LISBOA II – 091**

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 504.551.702,00	$ 481.410.970,00	$ - 23.140.723,00

- Se incluyó el **ITEM NO PREVISTO 13938** DESMONTE Y REINSTALACION ESTRUC DE BALONCESTO.
- Se reitera que el ITEM de CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA no incluye AIU, por lo que se debe realizar el ajuste pertinente.
- Se requiere plantear el juego propuesto inicialmente por el CONTRATISTA DE OBRA *"RED PIRAMIDAL PEQUEÑA" por el juego "MINI RED PIRAMIDAL"*
  - 106018 MINI RED PIRAMIDAD: $ 62.457.658,00
  - 106017 RED PIRAMIDAL PEQUEÑA: $ $ 41.985.113,00

RESPUESTA: Se da alcance a la observación incluyendo el ítem no previsto NP desmonte y reinstalación de estructura de baloncesto.

Se da alcance a la observación descontando el AIU al ítem conceptualización geotecnia.

Se da alcance a la observación cambiando el juego red piramidal anteriormente propuesto por el juego mini red piramidal.

2. PARQUE TIBABUYES II – 246

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 457.380.722,00	$ 458.380.722,00	$ 983.064,00

Cabe mencionar que dentro de este presupuesto no se incluye:

- Alcance de mejoramiento con Material Granular Seleccionado a la PISTA DE PATINAJE, por lo que incrementa el costo directo de la propuesta.
- Se reitera que se debe suministrar e instalar el material tipo BORDILLO que confine la CANCHA DE MICROFUTBOL con la CUNETA ANDEN así:

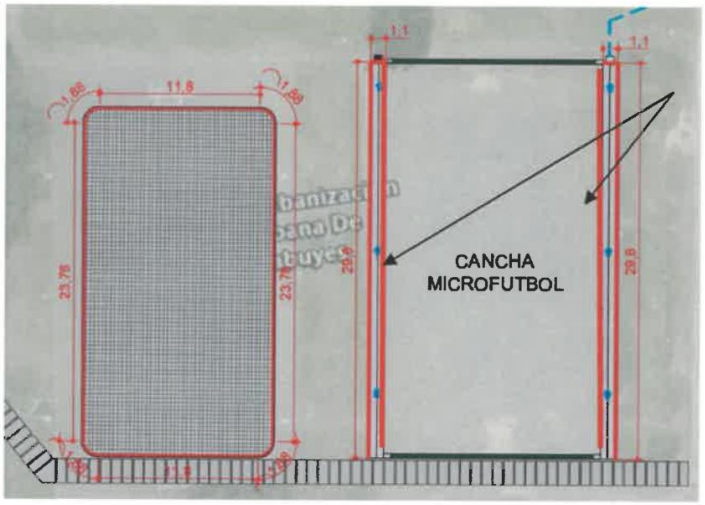

- Se disminuyó la cantidad de **BANCAS PREF M-31** reduciendo de SIETE (7) a CINCO (5).
- Se reitera que el ITEM de CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA no incluye AIU, por lo que se debe realizar el ajuste pertinente.
- Se desistió del suministro ITEM 14519 **PISO BALD. GRANO MARMOL VIBROPR. GR-5 33X33 PULIDA** y se hace la implementación de un ITEM NO PREVISTO CÓDIGO 10878 **ENDURECIDO SUPERFICIAL CONCRETO TRAF-MEDIANO.**

RESPUESTA:

- Se da alcance a la observación contemplando el material de mejoramiento granular para la zona de patinaje.
- se da alcance a la observación contemplando el bordillo que confinara la cancha de microfutbol .
- Se da alcance a la observación reduciendo la cantidad de 7 bancas a 5 unidades
- Se da alcance a la observación descontando el AIU al ítem conceptualización geotecnia.
- Se da alcance a la observación realizando el cambio del ítem 14519 por el ítem no previsto 10878 Endurecido superficial concreto traf-Mediano**.

3. COMPARTIR ETAPA III 11 - 260

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 77.046.692,00	$ 57.810.859,00	$- 19.235.833,00

Se hace el cambio del NO PREVISTO 101518 **JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 3-12 AÑOS CAP: 2 NIÑOS** por el juego ITEM 10226 **JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL).**

- 101518 JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 3-12 AÑOS CAP: 2 NIÑOS: 17.452.866,00
- 10226 JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL): 2.500.800,00

RESPUESTA:

- Se da alcance a la observación remplazando el juego columpio múltiple 3-12 años CIO 101518 POR EL JUEGO INFANTIL M-5 COLUMPIO (SUM+ INSTL) CODIGO 10226.

- También se realiza el ajuste por pedido de la comunidad de la maquina gimnasio árbol de barras 8 usuarios sobre dados CIO 16802 por la maquina MóduloMultifuncional-DiscapReducida(4)Us-SillaRued CIO 16568.

4. SOTAVENTO 11 – 965

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 367.262.111,00	$ 302.931.486,00	$- 64.330.625,00

- Se descartó la Actividad ITEM NO PREVISTO 14528 **LIJADO, LIMP Y PINTURA (ESTACION RUTA DE LA VIDA).**

- Se hace el cambio del NO PREVISTO 106007 **JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS** por el juego ITEM 14705 **JUEGOS INFANTIL EN MADERA (SUM+INSTAL)** según el CÓDIGO CIO.

- 106007 JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS: $ 46.417.745,00

- Se hace el cambio del NO PREVISTO 161115 **JUEGO MURO ESCALAR TREPAR DESLIZAR:2-8AÑOSCAP:5NIÑ** por el juego ITEM 10226 **JUEGOMODULARTOBOGANTREPADORBOTONES.**

- 161115 JUEGO MURO ESCALAR TREPAR DESLIZAR:2-8AÑOSCAP:5NIÑ: $ 58.808.686,00
- 10226 JUEGOMODULARTOBOGANTREPADORBOTONES: $ 31.707.085,00

RESPUESTA:

- Se da alcance a la observación quitando la actividad item no previsto 14528 LIJADO, LIMP Y PINTURA (ESTACION RUTA DE LA VIDA)

- Se da alcance quitando el juego Muro Escalada con Deslizadero CIO 106003 contemplado en la zona infantil existente y dejando solo el JUEGO CIRCUITO TORRE PUENTE

DESLIZADERO CIO 100607 propuesto, por otro lado se contempla un juego en madera de ultima tendencia sobre zona verde en cercanía al acceso por pedido de la comunidad.

6. PUERTA DEL SOL II – 093

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 233.326.509,00	$ 233.326.509,00	$ 0

- Se reitera que el ITEM de CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA no incluye AIU, por lo que se debe realizar el ajuste pertinente.

RESPUESTA:

- Se da alcance a la observación descontando el AIU al ítem conceptualización geotecnia.

Con lo anterior damos alcance parcial a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160 y REUNION CON PROMOTORES 18/SEPTIEMBRE DE LOS PARQUE DE LA PRIMERA FASE I

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 25 de septiembre de 2023, 15:48
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160 y REUNION CON PROMOTORES 18/SEPTIEMBRE DE LOS PARQUE DE LA PRIMERA FASE I

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance parcial a la solicitud realizada por la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-160.** referente a **REQUERIMIENTOS AJUSTES A LOS PLANOS Y PRESUPUESTO PARQUES CORRESPONDIENTES AL GRUPO No 1 - ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS,** que a continuación se relacionan así.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

8 adjuntos

- **11-965 SOTAVENTO V5.pdf** 4873K
- **COLP.SANTA HELENA V5.pdf** 909K
- **11-260 URB COMPARTIR III_V5.pdf** 1622K
- **11-093 PUERTA DEL SOL V4.pdf** 741K
- **11-246~1.PDF** 764K
- **1.11-091 LISBOA V5.pdf** 1447K
- **CB-484-2023-121 RESPUESTA AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160.pdf** 709K
- **PRESUPUESTO V5.1.xlsx** 1017K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-122

Bogotá, 26 De Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160 y REUNION CON PROMOTORES 18/SEPTIEMBRE DE LOS PARQUE DE LA PRIMERA FASE II Y III

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-160.** referente a **PRESUPUESTOS PARQUES Y ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACION PUERTA DEL SOL II 11-552**
- **PARQUE URBANIZACION LAGOS DE SUBA 11-277**
- **PARQUE URBANIZACION RIO BAMBA 11-255**
- **PARQUE TUNA ALTA BELLA VISTA 11-1295**
- **PARQUE LAS FLORES 11-677**
- **PARQUE URBANIZACION BURGAS BRITALIA 11-058**
- **PARQUE URBANIZACION NIZA SUR 11-099**
- **PARQUE URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR 11-728**

1. PARQUE URBANIZACION PUERTA DEL SOL II 11-552

- Se descarta a UNA (1) la VALLA MODULAR.

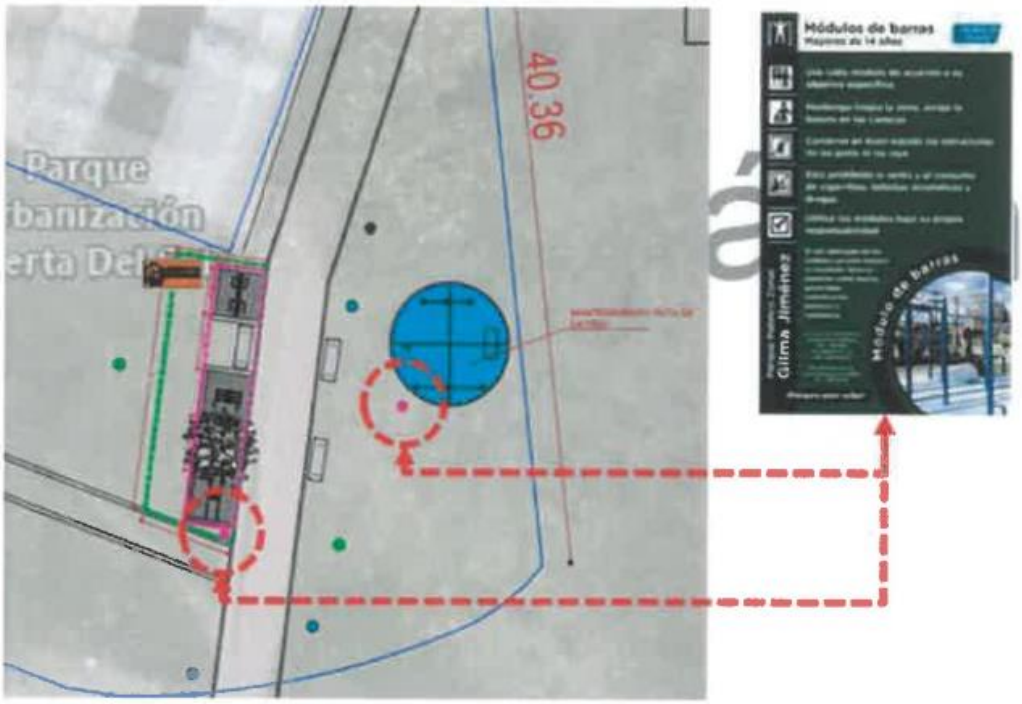

RESPUESTA: Se da alcance a la observación retirando de la cantidad del ítem **VALLA MODULO** una (1) unidad.

2. PARQUE URBANIZACION LAGOS DE SUBA 11-277

- Se reitera y ajusta el ITEM con CÓDIGO CIO 10957 **LIMPEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORR** la unidad de cobro (ML).

RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo el ítem código CIO 10957 **LIMPEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORRUNA** la unidad de cobro de M2 a ML .

3. PARQUE URBANIZACION RIO BAMBA 11-255

Cabe mencionar que dentro de este presupuesto no se incluye:

- Alcance de mejoramiento con Material Granular Seleccionado a la CANCHA MULTIPLE, por lo que incrementa el costo directo de la propuesta. De igual forma no se incluye la CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA, por lo que se hizo el ajuste por parte de la Interventoría.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación contemplando el mejoramiento con material granular seleccionado a la cancha múltiple y el ítem de **CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA**.

4. PARQUE TUNA ALTA BELLA VISTA 11-1295

No presenta ninguna observación por parte de la interventoría.

5. PARQUE LAS FLORES 11-677

No presenta ninguna observación por parte de la interventoría, solamente hace referencia a tener en cuenta la actividad de demolición y/o suministro de empradización del sendero existente en dicho parque, teniendo en cuenta que está sujeta a la respuesta que emita el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)**.

6. PARQUE URBANIZACION BURGAS BRITALIA 11-058

- Se hace el cambio del NO PREVISTO 101262 **JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA y JUEGO CIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS** por el juego ITEM 14795 **JUEGO INFANTIL EN MADERA.**
  - 101262 JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA: $ 25262.761.00
  - 106007 JUEGO CIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS: $ 46.417.754,00
  - 14705 JUEGO INFANTIL EN MADERA (CANTIDAD 2): $ 12.241.219,26

RESPUESTA: Se da alcance a la observación retirando los juegos contemplados y dejando un **JUEGO INFANTIL EN MADERA ÍTEM 14795** y el **ITEM NO PREVISTO JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS CIO 106007** .

7. PARQUE URBANIZACION NIZA SUR 11-099

No presenta ninguna observación por parte de la interventoría, teniendo en cuenta que la intervención en el parque está sujeta a la respuesta que emita la **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA).**

8. PARQUE URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR 11-728

Dentro de la revisión realziada por la Interventoría se evidencio que no se contemplaba el suministro e instalación de la empradización de la siguiente area demarcada a continuación:

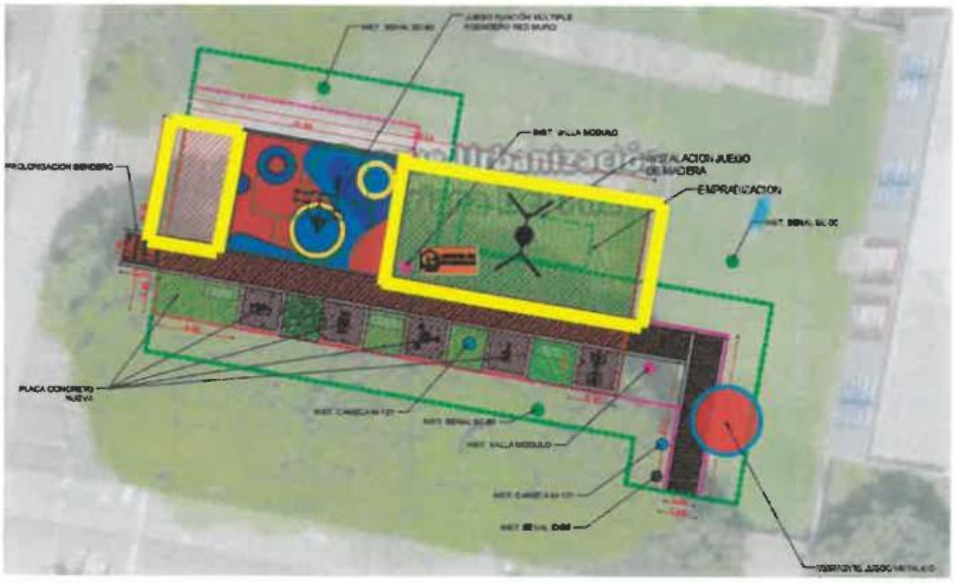

De esta manera la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hizo la tarea de verificar el área aproximada y proceder a realizar el cálculo para integrar dentro del presupuesto el COSTO DIRECTO de esta actividad así:

RESPUESTA: Se da alcance a la observación realizando el ajuste y contemplando la cantidad del ITEM **EMPRADIZACIÓN ZONAS VERDES A RECUPERAR (5CMTIERRA)** para la intervención del parque.

- Se desistió del suministro de JUEGOS DE NUEVA GENERACIÓN, por lo que se retira el ITEM 101262 **JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA**, por lo que no se incluye dentro del presupuesto.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación RETIRANDO LA CANTIDAD CONTEMPLADA DEL **ITEM CODIGO 101262 JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA.**

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

- De igual manera no se incluye el JUEGO DE NUEVA TENDENCIA ITEM NO PREVISTO **106019 JUEGO CASA RODADERO RED MANIPULAR 2-6AÑOSCAP:11NIÑ** y actividades que integran el suministro de **PISO CAUCHO.**

RESPUESTA: Se da alcance a la observación RETIRANDO LA CANTIDAD CONTEMPLADA DEL **ITEM CODIGO 106019 JUEGO CASA RODADERO RED MANIPULAR 2- AÑOSCAP:11NIÑ**

- Se remplazan los juegos de NUEVA TENDENCIA por **JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL)** Y **JUEGOS INFANTILES M-3A (SUM+INSTAL)-STPM** implementados en ZONA DURA.

así mismo la cantidad del ítem **PISO CAUCHO** referente al área de seguridad del juego.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación contemplando el **JUEGO INFANTIL TIPO M-5 COLUMPIO** y **JUEGO INFANTIL M3-A**para la propuesta del parque y contemplando las actividades necesarias para la intervención del mismo.

Una vez realizados los alcances a las observaciones realizadas por parte de la interventoría se presenta el cuadro resumen con los ajustes presupuestales.

PARQUES POR ORDEN	CODIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO	
1	11-246	URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	$ 456.524.689,00	FASE 1
2	11-091	LISBOA	$ 483.805.205,00	
3	11-093	PUERTA DEL SOL	$ 273.642.755,00	
4	11-062	URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA	$ 70.453.756,00	
5	11-260	URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA	$ 53.102.709,00	
6	11-965	SOTAVENTO	$ 247.770.372,00	
VALOR FASE I			**$ 1.585.299.486,00**	
7	11-552	URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL	$ 29.747.684,00	FASE 2
8	11-277	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	$ 42.493.165,00	
9	11-255	URBANIZACIÓN RIO BAMBA	$ 206.515.064,00	
10	11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA (BOLSILLO)	$ 23.069.508,00	
VALOR FASE II			**$ 301.825.421,00**	
11	11-677	LAS FLORES	$ 424.642.228,00	FASE 3
12	11-058	URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	$ 84.536.471,00	
13	11-099	URBANIZACIÓN NIZA SUR	$ 104.699.718,00	
14	11-728	URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR	$ 119.996.676,00	
VALOR FASE III			**$ 733.875.093,00**	
VALOR PROPUESTAS PQS SUBA			**$ 2.621.000.000,00**	

Con lo anterior damos alcance parcial a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..

Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160 y REUNION CON PROMOTORES18/SEPTIEMBRE DE LOS PARQUE DE LA PRIMERA FASE II Y III

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 26 de septiembre de 2023, 3:56
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160 y REUNIÓN CON PROMOTORES 18/SEPTIEMBRE DE LOS PARQUE DE LA PRIMERA FASE II Y III

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance parcial a la solicitud realizada por la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-160.** referente a **REQUERIMIENTOS AJUSTES A LOS PLANOS Y PRESUPUESTO PARQUES CORRESPONDIENTES AL GRUPO No 2 Y 3 - ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS,** que a continuación se relacionan así.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

10 adjuntos

- **CB6403~1.PDF** 381K
- **11-522~1.PDF** 1747K
- **11-277~3.PDF** 946K
- **11-255 URB RIO BAMBA V4.pdf** 826K
- **11-1295 TUNA ALTA V4.pdf** 1649K
- **PQ LAS FLORES 11-677 _V4.pdf** 5656K
- **BURGOS BRITALIA_V5.pdf** 3226K
- **11-099 URB NIZA SUR V4.pdf** 1974K
- **11-728 URB ADRIANA DEL PILAR V5.pdf** 683K
- **PRESUPUESTO V5.1.xlsx** 1082K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-123

Bogotá,27 de Septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

ASUNTO: Remisión informe de gestión social N. 3

Cordial Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento contractual, se remite el informe de gestión social N. 3 con los siguientes anexos.

Anexo N. 1 Programa de información

- Actas de presentación con proponentes

Anexo N.2 Programa de atención al ciudadano

- Registro fotográfico punto de atención al ciudadano

Anexo N.3 Programa para la generación de empleo

- Formato de vinculación laboral
- Soporte de persona con discapacidad
- Correos enviados a entidades solicitando MONC

Anexo N. 4 Informes semanales

- Informe semanal N.7
- Informe semanal N.8
- Informe semanal N.9
- Informe semanal N.10
- Informe semanal N.11

Anexos en el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1iSh4a_dcyoV8loJVyk-suk6HA9c68kWX?usp=drive_link

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Remisión informe de gestión social N. 3

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 28 de septiembre de 2023, 7:00
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

CB-484-2023-123

Bogotá,27 de Septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

ASUNTO: Remisión informe de gestión social N. 3

Cordial Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento contractual, se remite el informe de gestión social N. 3 con los siguientes anexos.

Anexo N. 1 Programa de información

- Actas de presentación con proponentes

Anexo N.2 Programa de atención al ciudadano

- Registro fotográfico punto de atención al ciudadano

Anexo N.3 Programa para la generación de empleo

- Formato de vinculación laboral
- Soporte de persona con discapacidad
- Correos enviados a entidades solicitando MONC

Anexo N. 4 Informes semanales

- Informe semanal N.7
- Informe semanal N.8
- Informe semanal N.9
- Informe semanal N.10
- Informe semanal N.11

Anexos en el siguiente enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1iSh4a_dcyoV8loJVyk-suk6HA9c68kWX?usp=drive_link

---

2 adjuntos

INFORME DE GESTION SOCIAL N. 3.docx
744K

CB-484-2023-123 Remision informe de gestion social N. 3.pdf
99K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-124

Bogotá, 28 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 3 PERIODO 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía el informe de técnico No 3 correspondiente al periodo del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2023

Se anexa el archivo en Word del informe técnico mensual No 3 y archivo zip sus correspondientes anexos

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 3 PERIODO 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE2023

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 28 de septiembre de 2023, 9:58
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 3 PERIODO 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía el informe de técnico No 3 correspondiente al periodo del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2023

Se anexa el archivo en Word del informe técnico mensual No 3 y archivo zip sus correspondientes anexos

Atento a sus comentarios.

ANEXOS.zip

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTÁ
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

Informe Tecnico 3 V.0.docx
9317K

CB-484-2023-124- REMISION INFORME TECNICO No 3.pdf
40K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-125

Bogotá, 28 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION RESPUESTA SECRETARIA DE AMBIENTE REFERENTE PARQUE 11-099 URBANIZACION NIZA SUR

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación de respuesta emitida por la secretaria de ambiente referente al parque 11-099 Urbanizacion Niza Sur

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

(sin asunto)

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 28 de septiembre de 2023, 10:45
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>, Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION RESPUESTA SECRETARIA DE AMBIENTE REFERENTE PARQUE 11-099 URBANIZACION NIZA SUR

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación de respuesta emitida por la secretaría de ambiente referente al parque 11-099 Urbanizacion Niza Sur

Atento a sus comentarios.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

4 adjuntos

- **CANCHA PARQUE NIZA SUR.mxd** 864K
- **CAPAS SHAPES NIZA SUR.rar** 680K
- **11-099 URB NIZA SUR CRUCE DE SHAPES.pdf** 1985K
- **CB-484-2023-125- RESPUESTA SDA 11-099 URBANIZACION NIZA SUR.pdf** 40K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-126

Bogotá, 28 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMT DE LOS PARQUES 11-062 Y 11-260

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación para revisión así como la firma y envio del COI de los parques 11-062 Y 11-260

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ENVIO DOCUMENTACION PMT DE LOS PARQUES 11-062 Y 11-260

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 28 de septiembre de 2023, 12:31
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMT DE LOS PARQUES 11-062 Y 11-260

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación para revisión así como la firma y solicitud de firma de parte de la interventoria de los parques 11-062 Y 11-260

Atento a sus comentarios.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

3 adjuntos

PARQUE 11-062 SANTA HELENA.zip
1620K

PARQUE 11-260 COMPARTIR.zip
2329K

CB-484-2023-126- ENVIO DOCUMENTACION PMT 11-062 Y 11-260 .pdf
39K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-127

Bogotá, 29 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO PMT APROBADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA EL CONTRATO 484-2023.

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación referente de los PMTS aprobados por la secretaria de movilidad, a continuación se relaciona los siguientes parques:

1. Parque 11-091 - Lisboa
2. Parque 11-093 - Puerta del Sol
3. Parque 11-246 - Sabana de Tibabuyes
4. Parque 11-965 - Sotavento

La siguiente documentación se contiene en (56) Folios y un CD.

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 8[illegible]
CONTROL CORRESPONDENCIA
RECEPCIÓN Y RADICACIÓN

29 Sep 2023
03:23pm - 03:24pm
57 + oficio de 1 hoja + CD

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-128

Bogotá, 30 De septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-174: AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS Y ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-174.** referente a **AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS Y ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023**, con el fin de ser revisada y aprobada.

PARQUES POR ORDEN	CODIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO	
1	11-246	URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	$ 459.395.856,00	FASE 1
2	11-091	LISBOA	$ 488.248.341,00	
3	11-093	PUERTA DEL SOL	$ 317.818.238,00	
4	11-062	URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA	$ 71.750.974,00	
5	11-260	URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA	$ 53.102.709,00	
6	11-965	SOTAVENTO	$ 219.884.898,00	
VALOR FASE I			**$ 1.610.201.016,00**	
7	11-552	URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL	$ 29.747.684,00	FASE 2
8	11-277	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	$ 41.836.858,00	
9	11-255	URBANIZACIÓN RIO BAMBA	$ 206.515.064,00	
10	11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA (BOLSILLO)	$ 23.069.508,00	
VALOR FASE II			**$ 301.169.114,00**	
11	11-677	LAS FLORES	$ 400.397.005,00	FASE 3
12	11-058	URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	$ 84.536.471,00	
13	11-099	URBANIZACIÓN NIZA SUR	$ 104.699.718,00	
14	11-728	URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR	$ 119.996.676,00	
VALOR FASE III			**$ 709.629.870,00**	
VALOR PROPUESTAS PQS SUBA			**$ 2.621.000.000,00**	

VALOR TOTAL CONTRATO
$ 2.621.000.000,00

1. PARQUE LISBOA 11-091

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

2. PARQUE TIBABUYES 11-246

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

- Se requiere se nos emita LA MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA para evidenciar el suministro e instalación del material tipo BORDILLO que confine la CANCHA DE MICROFUTBOL con la CUNETA ANDEN.

- Se da alcance a la observación adjuntando las memorias y de cantidades de obra con las correcciones emitidas por parte de la interventoría.

3. COMPARTIR ETAPA III 11-260

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

4. SOTAVENTO 11-965

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

- Verificar e incluir la DEMOLICIÓN de la PLACA correspondiente al QUIOSCO y el suministro de la empradizarían sobre este.

- Se da alcance a la observación contemplando las cantidades correspondientes a las de actividades de demolición de la placa de la zona del kiosco y el suministro de la empradización del mismo.

5. SANTA HELENA 11-062

- Con la finalidad de dar claridad a la ejecución de las actividades esta Interventoría solicita crear un ITEM NO PREVISTO según el CÓDIGO CIO 11186 LIM. ESTRUCT. METALICA Y PINTURA ESMALTE + ANTIC y así poder cobrar el mantenimiento a la MALLA CONTRA IMPACTO por unidad de medida METRO CUADRADO.

- Se da alcance a la observación contemplando el nuevo **ITEM NO PREVISTO CÓDIGO CIO 11186 LIMPEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORR.**

6. PUERTA DEL SOL 11-093

- Según la socialización con el PROMOTOR del parque se solicitó no incluir el SUMINISTRO DE BANCAS Y CANECAS, por lo que se solicita ajustar el PRESUPUESTO y tener en consideración estas reuniones de socialización previas realizadas con los promotores.

- Se da alcance a la observación descontando las bancas y canecas propuestas por solicitud de la comunidad en las reuniones de socialización con los promotores.

- CÓDIGO CIO 11788 MURO CONTENCION CONCRETO 3000 PSI GC (MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZAD): Se solicita aclarar si dentro de esta actividad está contemplado el suministro del ACERO DE REFUERZO.

- Se da alcance a la observación contemplando el **ITEM NO PREVISTO CIO 00286 REFUERZO ACERO FY=60000PSI**

7. URBANIZACION PUERTA DEL SOL 11-552

No tiene observaciones y cumple con las actividades.

8. URBANIZACION LAGO DE SUBA 11-277

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

9. URBANIZACION RIO BAMABA 11-255

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

10. TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA 11-1295

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

11. LAS FLORES 11-677

- No se incluye la demolición de las PLACAS ARTICULADAS sobre la propuesta de implantación.

- Se da alcance a la observación contemplando el ítem de demolición de placa sobre la zona del sendero existente.

- Se evidencia que el marco de la CANCHA MULTIPLE no se encuentran en mal estado, por lo que se requiere NO INCLUIR el suministro de las ESTRUCTURAS DE MICROFUTBOL y ESTRUCTURAS DE BALONCESTO; así las cosas, plantear un MANTENIMIENTO Y PINTURA a la estructura actual.

- Se da alcance a la observación retirando el suministro e instalación del juego de estructura de microfutbol y baloncesto, por solo el mantenimiento de la estructura de cancha múltiple existente.

- Se requiere replantear el juego propuesto inicialmente por el CONTRATISTA DE OBRA *"RED PIRAMIDAL PEQUEÑA"* por el juego *"MINI RED PIRAMIDAL"* con el fin de disponer de un colchón presupuestal adicional para las actividades de los senderos peatonales a implementar.

- Se da alcance a la observación realizando el cambio del **JUEGO CUERDAS PIRAMIDAL 5-12AÑOSCAP:25NIÑOSH=3,10M,** por el **JUEGO MINI CUERDAS PIRAMIDAL 5-12AÑOSCAP:15.**

12. URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

13. URBANIZACION NIZA SUR 11-11-099

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

14. URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR 11-728

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-174

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 30 de septiembre de 2023, 10:47
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-174: AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS Y ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-174.** referente a **AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS Y ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023**, con el fin de ser revisada y aprobada.

ARCHIVOS_SUBA_V5.rar

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

CB-484-2023-128 - RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-174.pdf
339K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-129

Bogotá, 02 de octubre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO PROGRAMACION DE OBRA CONTRATO 484 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos enviar la programación de obra , con el fin de ser revisada y aprobada.

Atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

PROGRAMACION PARQUES SABANA DE TIBABUYES Y LISBOA

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 2 de octubre de 2023, 7:59
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>, Ing Hernan Ricci <hernan.ricci@conycon.com.co>, Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>

CRONOGRAMA GENERAL SUBA 484 2023 CO(86302) V3 (...

ASUNTO: ENVIO PROGRAMACION DE OBRA CONTRATO 484 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos enviar la programación de obra , con el fin de ser revisada y aprobada.

Atentos a sus comentarios.
--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-131

Bogotá, 03 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-552

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación para revisión así como la firma y envio del COI del parque 11-552

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-552

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 3 de octubre de 2023, 9:13
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-552

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación para revisión así como la firma y envio del COI del parque 11-552

Atento a sus comentarios.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

PMT 11-552 PUERTA DEL SOL.7z
2006K

CB-484-2023-131- ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-552.pdf
39K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-132

Bogotá, 03 De octubre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: PROPUESTAS DE JUEGOS EN MADERA PARQUE SOTAVENTO, QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA**.** referente a **REALIZAR VARIAS PROPUESTAS DE JUEGOS EN MADERA PARA PODER DAR SOLUCIÓN A LA DEFINICIÓN DEL JUEGO EN MADERA QUE SE VA A INSTALAR SOBRE EL PARQUE 11-965 SOTAVENTO**, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por parte de la promotora de dicho parque con el fin de ser revisada y aprobada.

1. SOTAVENTO 11-965

- SOTAVENTO PROPUESTA 1: El juego propuesto es el ***ITEM CIO 16123 JUEGO ESCALAR, TREPAR PLATAFORMA:4-14AÑOSCAP:6NIÑO, con un valor de $*** **54.271.392,09**

- SOTAVENTO PROPUESTA 2: El juego propuesto es el ***ITEM CIO 16125 JUEGOFUNCIÓNMULTIPLE-INCLUY-NIÑOS:3-12AÑOS(12NIÑOS, con un valor de $ 64.682.552,52***

- SOTAVENTO PROPUESTA 2: El juego propuesto es el ***ITEM CIO 16126 JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS, con un valor de $ 48.083.968,06***

Una vez teniendo esta información es importante aclarar que el juego propuesto y contemplado en presupuesto hasta la fecha de la última radicación fecha **30 DE SEPTIEMBRE 2023**, es el ***ITEM CIO 101262 JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA*** *con un valor de* ***$ 25.161.761,01***

Aclarado esto se debe tener en cuenta que para la implementación de alguno de estos juegos se va a tener que disminuir el valor del colchón presupuestar en el parque **11-093 PUERTA DEL SOL** para poder así asumir el costo de algunas de las propuestas.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

PROPUETAS DE JUEGOS EN MADERA PARQUE SOTAVENTO

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 3 de octubre de 2023, 13:06
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: PROPUESTAS DE JUEGOS EN MADERA PARQUE SOTAVENTO, QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. referente a **REALIZAR VARIAS PROPUESTAS DE JUEGOS EN MADERA PARA PODER DAR SOLUCIÓN A LA DEFINICIÓN DEL JUEGO EN MADERA QUE SE VA A INSTALAR SOBRE EL PARQUE 11-965 SOTAVENTO**, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por parte de la promotora de dicho parque con el fin de ser revisada y aprobada.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

5 adjuntos

- **SOTAVENTO PROPUESTA 2.pdf** 4034K
- **SOTAVENTO PROPUESTA 1.pdf** 3978K
- **SOTAVENTO PROPUESTA 3.pdf** 4166K
- **CB-484-2023-132 - PROPUESTAS DE JUEGOS PARQUE SOTAVENTO.pdf** 224K
- **4.11-965 SOTAVENTO_V5.pdf** 7235K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-133

Bogotá, 3 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Observaciones de informe No 3 de SST y AMB

Cordial Saludo,

Buenas tardes adjunto las observaciones solicitadas del informe correspondiente No 3 del área de seguridad y salud en el trabajo y ambiental con sus anexos correspondientes.

Gracias por su atención prestada

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

OBSERVACIONES DE INF No 3 SST Y AMB

Suba <subaambsst484@gmail.com> 3 de octubre de 2023, 17:03
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

Adjunto las observaciones solicitadas correspondientes al área sst y ambiente del informe No 3 con sus anexos correspondientes

Gracias por su atencion prestada

ATT Luz hernandez

3. Informe amb.zip

3 adjuntos

CB-484-2023-133 observaciones Informe No 3 SST y AMB.pdf
67K

ANEXO 1. INFORMACIÓN DE PERSONAL, AFILIACIONES AL SGRL Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.xlsx
58K

Informe mensual SST N° 3 FDLS 484 -2023.docx
8410K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-134

Bogotá, 05 De octubre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-185: AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-185.** referente a **AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023**, con el fin de ser revisada y aprobada.

PARQUES POR ORDEN	CODIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO	
1	11-246	URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	$ 459.395.856,00	FASE 1
2	11-091	LISBOA	$ 488.248.341,00	
3	11-093	PUERTA DEL SOL	$ 308.259.042,00	
4	11-062	URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA	$ 71.750.974,00	
5	11-260	URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA	$ 53.102.709,00	
6	11-965	SOTAVENTO	$ 219.884.898,00	
VALOR FASE I			**$ 1.600.641.820,00**	
7	11-552	URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL	$ 29.747.684,00	FASE 2
8	11-277	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	$ 41.836.858,00	
9	11-255	URBANIZACIÓN RIO BAMBA	$ 206.515.064,00	
10	11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA (BOLSILLO)	$ 23.069.508,00	
VALOR FASE II			**$ 301.169.114,00**	
11	11-677	LAS FLORES	$ 394.646.030,00	FASE 3
12	11-058	URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	$ 95.982.196,00	
13	11-099	URBANIZACIÓN NIZA SUR	$ 104.699.718,00	
14	11-728	URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR	$ 123.861.122,00	
VALOR FASE III			**$ 719.189.066,00**	
VALOR PROPUESTAS PQS SUBA			**$ 2.621.000.000,00**	

VALOR TOTAL CONTRATO
$ 2.621.000.000,00

Página 1

1. **PARQUE LISBOA 11-091**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

2. **PARQUE TIBABUYES 11-246**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

3. **COMPARTIR ETAPA III 11-260**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

4. **SOTAVENTO 11-965**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

5. **SANTA HELENA 11-062**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

6. **PUERTA DEL SOL 11-093**

- Se solicita revisar, verificar y ajustar el COSTO DIRECTO presentado en el PRESUPUESTO GENERAL y la MEMORÍA DE CALCULO DE CANTIDAD DE OBRA del parque, debido a que realizada la revisión no corresponden al mismo valor.

- Se da alcance a la observación corrigiendo el presupuesto del parque en las memorias de cálculo.

7. **URBANIZACION PUERTA DEL SOL 11-552**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

8. **URBANIZACION LAGO DE SUBA 11-277**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

9. **URBANIZACION RIO BAMABA 11-255**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

10. **TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA 11-1295**

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

11. LAS FLORES 11-677

- Se requiere actualizar las ÁREAS DE EXCAVACIÓN, RELLENO DE MATERIAL GRANULAR y demás actividades que contemplen la nueva implantación del SENDERO PEATONAL debido a que una vez revisadas las MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA se encuentra que se sigue realizando el cálculo sobre el SENDERO planteado en anteriores versiones.

- Se da alcance a la observación realizando el ajuste en todas las cantidades de intervención y en las memorias de calculo de cantidades de obra

- No se evidencia como se realiza el cálculo expresado para el suministro de la EMPRADIZACIÓN posterior a la demolición del SENDERO EXISTENTE; por lo que esta Interventoría solicita dar claridad a la misma.

- Se da alcance a la observación contemplando la zona de empradización del sendero existente

- Se reitera la importancia de incluir la demolición del SENDERO EXISTENTE dentro del PRESUPUESTO GENERAL.

- Se da alcance a la observación contemplando la zona de demolición del sendero existente

12. URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

13. URBANIZACION NIZA SUR 11-11-099

- No tiene observaciones y cumple con las actividades.

14. URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR 11-099

- Se requiere contemplar dentro de la ejecución de este parque la CONCEPTUALIZACIÓN GEOTÉCNICA.

- Se contemplo el ítem de conceptualización geotécnica.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-185: AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 5 de octubre de 2023, 8:13
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-185: AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF 185. referente a AJUSTES A PRESUPUESTO GENERAL, MEMORIAS QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023, con el fin de ser revisada y aprobada.

ARCHIVOS_SUBA_V5.1.rar

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

CB-484-2023-134 RESPUESTA OF AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-185.pdf
280K

PRESUPUESTO V5.3.xlsx
891K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-135

Bogotá, 04 de octubre de 2023

Señores:

REGISTRADURÍA AUXILIAR DE SUBA – SEDE 2 TIBABUYES
AV. CARRERA 104 N° 137 B 13 – PISO 1

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: INICIO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO - PARQUE 11-091 PARQUE 11-091 LISBOA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTÁ en la actualidad esta ejecutando en la localidad de Suba el CONTRATO 484 de 2023 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES; en dicho contrato se encuentran una serie de intervenciones a una totalidad de catorce (14) parques dentro de los cuales se encuentra el parque 11-091 Lisboa ubicado en la dirección KR 151A 132A–16 UPZ 71 TIBABUYES en la localidad de Suba,

El día 04 de octubre de 2023 al realizar la divulgación ante la comunidad del inicio de las obras en este parque, se recibió una **NOTIFICACIÓN** de la **Registraduría Auxiliar de Suba Tibabuyes – Localidad 11** el cual fue entregada por la señora **ISABEL BARBOSA** COORDINADORA ACADÉMICA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA TOSCANA LISBOA SEDE B – IED, donde se nos indica que las instalaciones del colegio y la zona del parque objeto de la presente intervención, será puesto de votación para las próximas elecciones regionales para el día 29 de octubre de 2023.

Por lo anterior manifestamos a la registraduría nos informe y se nos ratifique si por parte de ustedes será utilizado el parque como puesto de votación, ya que el día 5 de octubre de 2023 se dará inicio a las actividades de obra y será intervenidas las canchas del parque que se han mencionado anteriormente.

Para evidenciar dicha información se adjunta al presente comunicado el plano de intervención aprobado por la interventoria del contrato, el plan de manejo de transito el

cual señala las indicaciones de manejo de maquinaria y demás usos que se requieren en la zona a intervenir.

Por lo anterior manifestado quedamos atentos a los comentarios que la registraduría emita con los referentes a la distribución de los puestos de votación en dichos lugares

Se anexa el plano de intervención del parque.

Se anexa el plano del plan de manejo de transito PMT.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Anexo No 1: Ficha de Diagnostico
Anexo No 2: Cronograma de Obra
Anexo No 3: Comunicado entregado por la IED LA TOSCANA LISBOA SEDE B

Elaboró: NBT
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Con copia: REGISTRADURÍA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL
INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

PARQUE 11-091 LISBOA

CONVENCIONES

	M-40. Banca en concreto.Sin espaldar. Ref M-40 según cartilla de mobiliario urbano.
	M-31. Banca en concreto.Sin espaldar. Ref M-31 según cartilla de mobiliario urbano.
	MARS. Juego cuerdas piramidal 5-12años, cap:25niños, mars : CIO 106017
	TOBOGAN TREPADOR BOTONES. Juego Modular Tobogan Trepador Botones CIO 106624
	B-1. Flexion piernas prensa horizontal CIO 104124
	M-121. Caneca en axero inoxidable. Ref M-121 según cartilla de mobiliario urbano.
	SC-80. Valla normas básicas. Ref. SC -80. Estos elementos se deberán ubicar a lo largo de las franjas de circulaciones peatonales y cercanas a las zonas de actividad del parque
	IDGS. Valla de identificación. Ref. IDG-S Estos elementos se deberán ubicaren las entradas del parque o cercanos a los ugares de donde provengan los mayores flujos peatonales.
	V.MODULO.Valla descriptiva. Ref. VALLA MODULO. Se deberán ubicar a la entrada de las zonas de actividad.
ACOPIO DE MATERIALES	**ACOPIO MATERIAL**. Lugar para juntar los materiales necesarios para la ejecución de la obra
	CERRAMIENTO EN LONA. Consta de postes rollizos de 1.9 metros de altura libre, enterrados mínimo 0.3 metros

ESPECIFICACIONES

- A-02 **PISO EN CAUCHO.** Capa base elástica para amortiguar caidas, en caucho reciclado 100%, espesor de 2 a 3 cms
- A-03 **PISO EN ADOQUÍN DE ARCILLA.** Adoqin de arcilla. Dim: 20x10x06 cms,
- B-01 **SARDINEL.** Sardinel prefabricado en concreto. Dim: 80x20x50 cms. Ref. tipo A-10 de la cartilla del espacio público de bogotá DADP
- B-02 **BORDILLO A80.** Bordillo en concreto prefabricado. Ref a.80, ancho 20 cms., según la cartilla del espacio público de bogotá DADEP
- E-08 **CERRAMIENTO M-83** Cerramiento metálico, baranda con malla eslabonada de proteccion Ref. tipo M-83 de la cartilla del espacio público de bogotá DADP.
- M-31 **BANCA EN CONCRETO M-31.** Banca en concreto sin espalda. **B1** Loseta en concreto sobre gabión. Dim: 1.80 x 60 x 38.5 cms.
- M-121 **CANECA DE BASURA M-121.** Caneca triple en acero inoxidable. **C1**. Ref M-121. Especificaciones según cartilla de mobiliario urbano.

MINI RED PIRAMIDAL. Juego cuerdas piramidal 5-12años, cap:15niños : CIO 106018

TOBOGAN TREPADOR BOTONES. Juego Modular Tobogan Trepador Botones CIO 106624

B-1. Flexion piernas prensa horizontal CIO 104124

CUADRO DE ÁREAS

ZONA CANCHAS	UND	CANTIDAD
DEMOLICION ASFALTO :	M2	202.84
DEMOLICION ADOQUIN :	M2	346.84
DEMOLICION PLACA:	M2	85.22
DEMOLICION BORDILLO:	ML	96.10
EXCAVACION:	M3	260,44
COMPACTACIÓN:	M2	651.11
GEOTEXTIL :	M2	711.95
RELLENO BASE (0.20): 650,97 M2 x .20:	M3	130.22
RELLENO SUB-BASE PEA (0.20): 650.97 M2 x .20:	M3	130.22
BORDILLO A-80:	ML	150.48
BASE ASFALTICA:	M2	651.11
DEMARCACIÓN CANCHAS CANCHA 1:	M2	651.11
DESMONTE ESTRUC DE MICROFUTBOL	JGO	2
DESMONTE ESTRUC DE BALONCESTO	JGO	2
BALONCESTO	JGO	2
MICROFUTBOL	JGO	2
MANTENIMIENTO: CERRA. CONTRAIMPACTO H=5M:	M2	150
PUNTOS DE SOLDADURA:	UND	150
ANDEN CUNETA:	M2	46.34
CAJAS DE INSPRECCION	UN	2
TUBERIA PVC.S D=4"	ML	12.64

ZONA JUEGOS INFANTILES	UND	CANTIDAD
DEMOLICION PISO CAUCHO =	M2	89.76
DESMONTE JUEGOS INFANTILES:	UND	1
DEMOLICION BORDILLO =	ML	8.00
BORDILLO A-80:	ML	8.00
CERRAMIENTO M-83:	ML	8
PLACA CONCRETO:	M2	30.03
CORTE HORIZONTAL CON PULIDORA:	ML	35
PISO CAUCHO 7CM:	M2	44.07
PISO CAUCHO 8CM:		45.53

BIOSALUDABLES	UND	CANTIDAD
SARDINEL:	ML	17.69
DESMONTE RUTA DE LA VIDA	UND	5
REMPLAZO DE BIOSALUDABLE :	UND	1
MANTENIMIENTO BIOS :	UND	4

MOBILIARIO:	UND	CANTIDAD
DESMONTE SEÑALIZACIÓN:	UND	4
DEMOLICION BANCA M-31:	UND	1
BANCA M-31 SUMINISTRO:	UND	2
PINTURA BANCAS M-31:	M2	11.28
SEÑALES NUEVAS:		
IDGS:	UND	2
VALLA PARA MODULOS:	UND	3
CANECAS:	UND	4

CERRAMINETO LONA: 45.35 ML

LOCALIZACION Y REPLANTEO : 743.60 M2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C | ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

PARQUE 11-091 LISBOA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA: FDLSLP-484-2023

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES"

CONSORCIO BOGOTÁ

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

DIRECTOR DE OBRA INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA

RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORIA

VERSIÓN: V5

ESCALA: 1/200

PLANO:

001

COI No. 38
SEPTIEMBRE 21 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
41911	N/A	N/A	CUADRANTE: KR 151BIS Y 40m AL OCCIDENTE ENTRE CL 132BIS Y 27m AL NORTE	N/A	CONSORCIO BOGOTA	22-sep-23	9-may-24	07:00-19:00	24 HORAS	FDLS-484-2023	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. CUALQUIER DAÑO O DESMONTAJE DE SEÑALIZACION VERTICAL UBICADA AL LADO DE LA ZONA DE OBRA ESTA BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, EL CUAL DEBE RESTITUIR DICHA SEÑALIZACION EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS DURANTE Y AL FINALIZAR LA OBRA. 4. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 SE 2015 ART 2.2.5.1.5.15. O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE LISBOA (COD 11-091) PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE CIERRE DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO PEATONAL. LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA DEBEN PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS SOBRE CALZADA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SUBA	MAIKOL Y. GAMBA A.	20236120406513 2
41912	11004067	N/A	KR 151BIS CL 132A	KR 151BIS 10m AL SUR	CONSORCIO BOGOTA	22-sep-23	9-may-24	07:00-19:00	24 HORAS	FDLS-484-2023	NOTA: 1. CUALQUIER DAÑO O DESMONTAJE DE SEÑALIZACION VERTICAL UBICADA AL LADO DE LA ZONA DE OBRA ESTA BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, EL CUAL DEBE RESTITUIR DICHA SEÑALIZACION EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS DURANTE Y AL FINALIZAR LA OBRA. 2. DEBE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016, MODIFICADO POR EL ARTICULO 6 DE LA LEY 200 DE 2019 POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA EN SU ARTICULO 135 LITERAL D NUMERAL 16, ASI COMO ACUERDO DISTRITAL 79 DEL 20 DE ENERO DE 2003 POR EL CUAL SE EXPIDE EL CODIGO DE POLICIA DE BOGOTA D.C. EN SU ARTICULO 23, EN LOS QUE SE ESTABLECE COMO OBLIGACION LIMPIAR LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS QUE SALEN DE LA OBRA PARA EVITAR QUE SE ARROJE BARRO O CEMENTO EN EL ESPACIO PUBLICO. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE ESPACIO PUBLICO PARA CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES DE OBRA ASOCIADO A ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE LISBOA (COD 11-091). IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION DE PEATONES Y VEHICULOS CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A ESTOS CUANDO SE REALICE LA MANIOBRA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL. NO SE APRUEBA COLA DE VOLQUETAS. NO SE AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE O DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE AUTORIZADO. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS. SE DEBE MANTENER EL ACCESO AL PREDIO EN CONDICIONES SEGURAS PARA LA MOVILIDAD Y SIN RESIDUOS DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACOPIO DE MATERIALES DE OBRA EN CALZADA O EN ANDEN. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION.	SI	SUBA	MAIKOL Y. GAMBA A.	20236120406513 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. E SPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Ing. Jhon Alexander González Mendoza
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

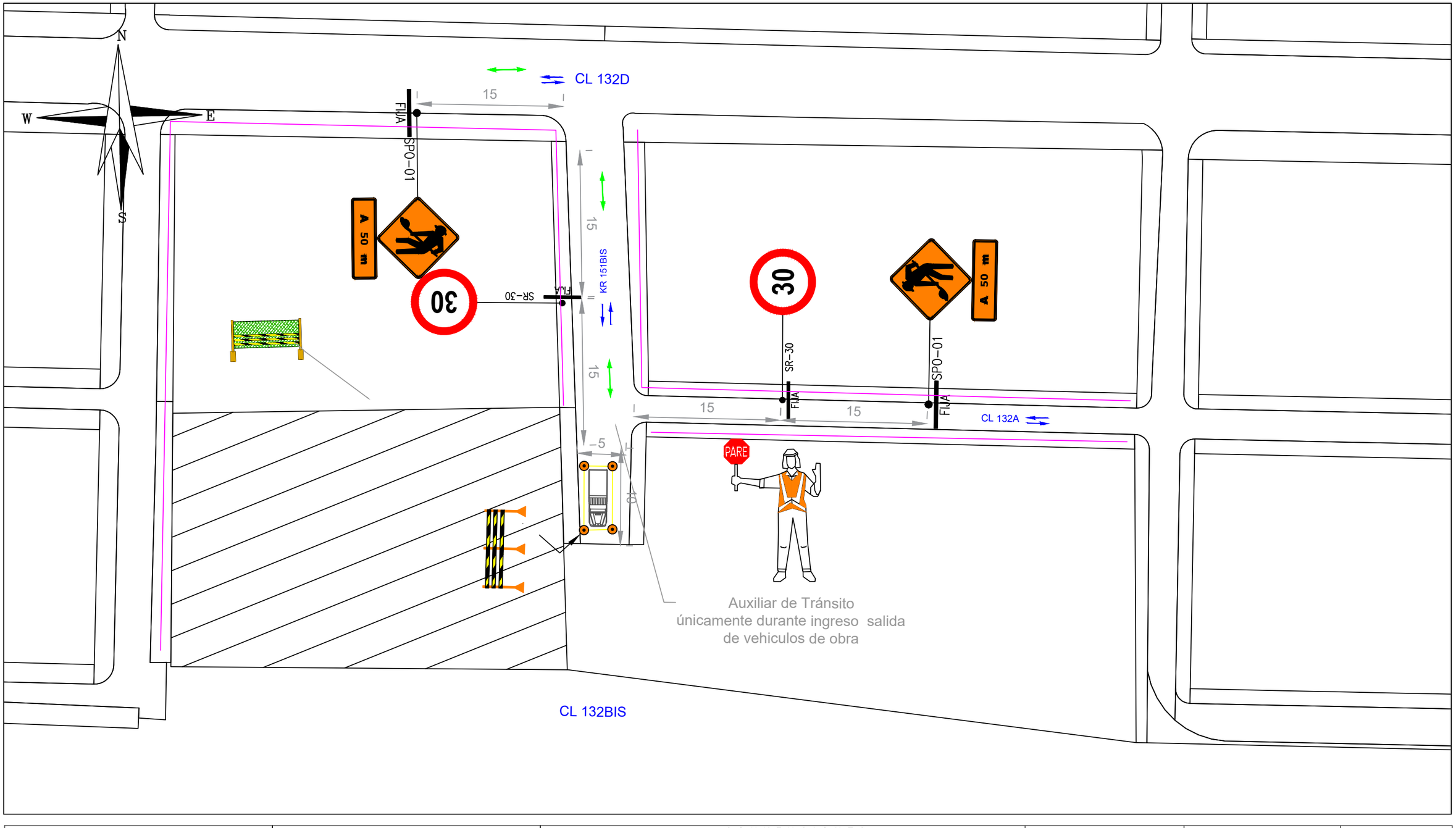

CONTRATISTA:
CONSORCIO BOGOTÁ

CONTRATO:
CONTRATO FDLSLP-484-2023

OBJETO:
OBJETO" REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES"

CONTIENE:
PMT PARA CARGUE Y DESCARGUE PARA LA VIA

CONVENCIONES

- ZONA DE OBRA
- SENTIDOS VIALES
- RUTA VEHICULOS DE OBRA
- SENDERO PEATONAL
- VEHICULO DE CARGA

SEÑALIZACIÓN VERTICAL PMT

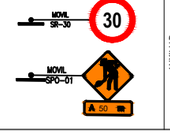

AUXILIAR

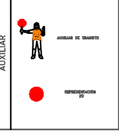

CIERRES Y DELINEADORES

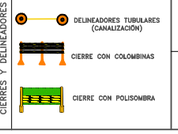

LOCALIDAD:
PARQUE 11-091
SUBA-BOGOTÁ D.C.

HORARIO DE CIERRE:
24 HORAS

FECHA:
AGOSTO DE 2023

ESPECIALISTA EN TRÁNSITO:
Ing. Martha Rocío Castillo Fernández
castilloyasociadosing@hotmail.com
3202747569-3863940

ESCALA:
N/A

PLANO N° 1 DE 1

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DRD – RAS – 1010 – 26 – 405

Bogotá D.C. 22 de agosto de 2023

Señora
ESPERANZA RAMOS RAMIREZ
Rectora
La Toscana Lisboa Sede B – IED
Puesto 36 La Toscana Lisboa Sede B – IED
Carrera 151 A No.132 A – 16
cedlatoscana11@educacionbogota.edu.co
Cel. 3002073543 - 3108752444
Bogotá D. C.

LTL-080 23
Agosto 30/23
10:52 AM

Asunto: Simulacros de Preconteo - 2023

Respetada Rectora:

En cumplimiento al calendario electoral, con miras a las Elecciones Territoriales a celebrarse el domingo 29 de octubre de 2023, realizaremos actividades preparatorias en los 56 puestos de votación correspondientes a la Registraduria Auxiliar de Suba Tibabuyes.

Me permito solicitar su apoyo y colaboración para el ingreso a las instalaciones del puesto de votación de los trasmisores y funcionarios de la Registraduria, para desarrollar los dos simulacros de preconteo (transmisión de datos) en las fechas relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1er. Simulacro Nacional de Preconteo	16 de septiembre de 2023	De 6:00 a.m. a 5:00 p.m.
2do. Simulacro Nacional de Preconteo	7 de octubre de 2023	De 6:00 a.m. a 5:00 p.m.

Cordial Saludo,

MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA
Registradora Auxiliar Suba Tibabuyes - Localidad 11
Celular: 3144347467

Escaneado con CamScanner

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

INICIO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO - PARQUE 11-091 PARQUE 11-091 LISBOA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 4 de octubre de 2023, 17:07
Para: subatibabuyes@registraduria.gov.co, delegadosdistritales@registraduria.gov.co
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>

ASUNTO: INICIO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO - PARQUE 11-091 PARQUE 11-091 LISBOA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTÁ en la actualidad esta ejecutando en la localidad de Suba el CONTRATO 484 de 2023 cuyo objeto es REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES; en dicho contrato se encuentran una serie de intervenciones a una totalidad de catorce (14) parques dentro de los cuales se encuentra el parque 11-091 Lisboa ubicado en la dirección KR 151A 132A–16 UPZ 71 TIBABUYES en la localidad de Suba,

El día 04 de octubre de 2023 al realizar la divulgación ante la comunidad del inicio de las obras en este parque, se recibió una **NOTIFICACIÓN** de la **Registraduría Auxiliar de Suba Tibabuyes – Localidad 11** el cual fue entregada por la señora **ISABEL BARBOSA** COORDINADORA ACADÉMICA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA TOSCANA LISBOA SEDE B – IED, donde se nos indica que las instalaciones del colegio y la zona del parque objeto de la presente intervención, será puesto de votación para las próximas elecciones regionales para el día 29 de octubre de 2023.

Por lo anterior manifestamos a la registraduría que nos informe y se nos ratifique si por parte de ustedes será utilizado el parque como puesto de votación, ya que el día 5 de octubre de 2023 se dará inicio a las actividades de obra y serán intervenidas las canchas del parque que se han mencionado anteriormente.

Para evidenciar dicha información se adjunta al presente comunicado el plano de intervención aprobado por la interventoría del contrato, el plan de manejo de tránsito el cual señala las indicaciones de manejo de maquinaria y demás usos que se requieren en la zona a intervenir.

Por lo anterior manifestado quedamos atentos a los comentarios que la registraduría emita con los referentes a la distribución de los puestos de votación en dichos lugares

Se anexa el plano de intervención del parque.

Se anexa el plano del plan de manejo de tránsito PMT.

Sin otro particular,

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

CB-484-2023-135- OFICIO REGISTRADURIA DISTRITAL PARQUE LISBOA .pdf
2671K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-136

Bogotá, 04 de octubre de 2023

Señores:
REGISTRADURIA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURÍA AUXILIAR DE SUBA TIBABUYES
La Ciudad.

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Entrega planos de implantación de PMT parques.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA realiza la entrega de los planos de implantación de PMT de los siguientes parques:

1. Burgos Britalia
2. Rio Bamba
3. Tuna Alta
4. Adriana del Pila
5. Las Flores
6. Niza Sur.

Para su respectiva revisión.

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

PLANOS IMPLANTACION PMT

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 4 de octubre de 2023, 22:10
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Buenas noches,

adjunto enviamos planos de implantación de PTM para verificación por parte de ustedes.

Quedamos atentos a sus comentarios y/o sugerencias para proceder con los trámites correspondientes.

Quedamos atentos.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

7 adjuntos

- **PMT NIZA SUR.pdf** 641K
- **PMT TUNA ALTA.pdf** 630K
- **PMT LAS FLORES.pdf** 912K
- **PMT ADRIANA DEL PILAR.pdf** 2064K
- **PMT RIO BAMBA.pdf** 3553K
- **BURGOS BRITALIA_V4-PMT.pdf** 893K
- **CB-484-2023-136-PLANOS PMT .pdf** 69K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-137

Bogotá, 04 de octubre de 2023

Señores:
REGISTRADURIA DISTRITAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURÍA AUXILIAR DE SUBA TIBABUYES
La Ciudad.

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Entrega programación de obra.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA realiza la entrega de la programación de obra. Para su respectiva revisión.

Sin otro particular,

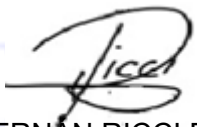

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

PROGRAMACION GENERAL DE OBRA

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 5 de octubre de 2023, 6:23
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Buenos días,

Adjunto enviamos programación de obra para su respectiva revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

CRONOGRAMA GENERAL SUBA 484 2023 V1.0.mpp

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

3 adjuntos

CB-484-2023-137-programacion general .pdf
67K

CRONOGRAMA GENERAL SUBA 484 2023 V1.0.pdf
1318K

CRONOGRAMA GENERAL SUBA 484 2023 V1.0 (RESUMEN).pdf
831K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-138

Bogotá, 05 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-186 - RESPUESTA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT PARQUE 11-552 URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA da respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-186 – respuesta revisión Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-552 Urbanización Puerta del Sol así:

1. Se actualiza y Adjunta Anexos No 4 y No 7 con las fechas del mes de octubre
2. Se Adjunta Cronograma
3. Se Actualiza y Adjunta Anexo 1 con registro fotográfico del estado de la bahía de estacionamiento.

Verificando en la base de datos de Secretaria de Movilidad e IDU, se corrobora que la bahía existente es espacio publico con CIV y ID_Bahia

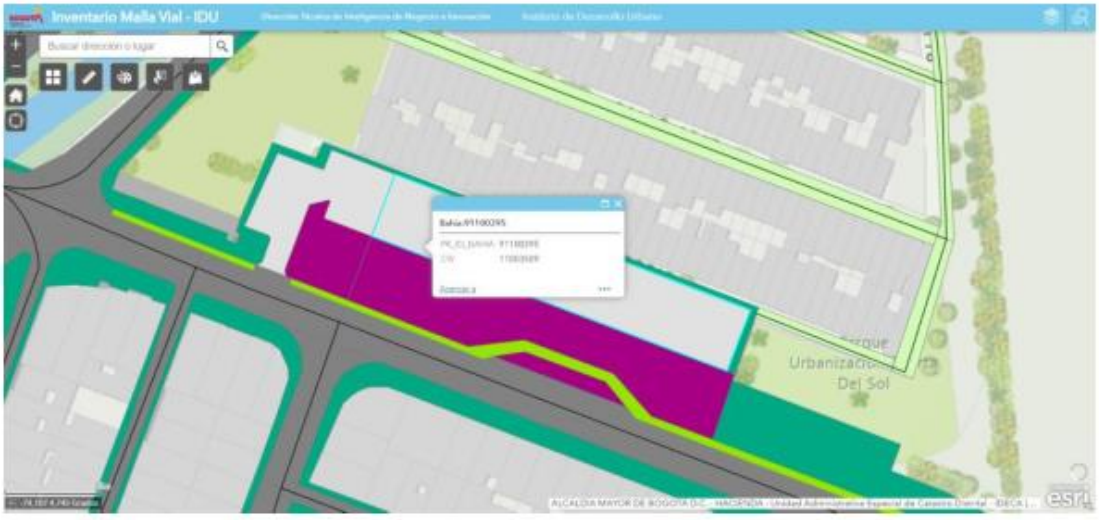

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-186 - RESPUESTAREVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT PARQUE 11-552 URBANIZACIÓN PUERTA DELSOL

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 5 de octubre de 2023, 8:20
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-186 - RESPUESTA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT PARQUE 11-552 URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA da respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-186 – respuesta revisión Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-552 Urbanización Puerta del Sol así:

1. Se actualiza y Adjunta Anexos No 4 y No 7 con las fechas del mes de octubre
2. Se Adjunta Cronograma
3. Se Actualiza y Adjunta Anexo 1 con registro fotográfico del estado de la bahía de estacionamiento.

Verificando en la base de datos de Secretaria de Movilidad e IDU, se corrobora que la bahía existente es espacio publico con CIV y ID_Bahia

El mié, 4 oct 2023 a las 14:42, HERNANDO DAZA BERRIO (<ctoparques498@gmail.com>) escribió:

> Señores:
> **CONSORCIO BOGOTÁ**
> **ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ**
> Representante Legal
> Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006.
> Bogotá D.C
>
> **REF.:** CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".
>
> **ASUNTO:** RESPUESTA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARQUE 11-552 URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL
>
> Respetado Arquitecto **RICCI**:
>
> Adjunto oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.
>
> Cordialmente.
>
> --
>
> **ARQUITECTURA URBANA LTDA**
>
> Nit: 830.098.495-4
>
> CONTACTO 3104819617

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA

BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

CYA-2023-09-49-09 Parque Puerta del Sol 2.rar
3307K

CB-484-2023-138-RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO PMT 11-552 .pdf
119K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-139

Bogotá, 05 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-277 - URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación para revisión, así como la firma y envio del COI del parque 11-277 Parque Urbanización Lago de Suba

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ASUNTO:ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-277 - URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 5 de octubre de 2023, 8:28
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-277 - URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación para revisión, así como la firma y envio del COI del parque 11-277 Parque Urbanización Lago de Suba

Atento a sus comentarios.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

8 adjuntos

- **CB-484-2023-139- ENVIO DOCUMENTACION PMT DEL PARQUE 11-277.pdf** 40K
- **ANEXO 1. ACTA DE RESTITUCIÓN DE VIAS (1).pdf** 180K
- **ANEXO 2. ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN..pdf** 334K
- **ANEXO 7. ACTA DE RESTITUCIÓN DE CONDICIONES ENCONTRADAS (1).pdf** 334K
- **ANEXO 4. ACTA DE RETIRO DE SEÑALES (1).pdf** 335K
- **PLANO LAGO DE SUBA 11-277-PLANO.pdf** 638K
- **FORMATO COI LAGO SUBA.pdf** 150K
- **Registro fotografico.pdf** 880K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-142

Bogotá, 05 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-190 - RESPUESTA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-277 - URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA da respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-186 – respuesta revisión Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-277 Urbanización Lago de Suba así:

1. Se actualiza y Adjunta Anexo No 7 con la firma de la interventoría
2. Se Adjunta Cronograma
3. Se Adjunta Documento tecnico

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-190

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 5 de octubre de 2023, 16:46
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-190 - RESPUESTA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-277 - URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA da respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-186 – respuesta revisión Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-277 Urbanización Lago de Suba así:

1. Se actualiza y Adjunta Anexo No 7 con la firma de la interventoría
2. Se Adjunta Cronograma
3. Se Adjunta Documento tecnico

Quedamos atentos sus comentarios

[El texto citado está oculto]
--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

4 adjuntos

CRONOGRAMA.pdf
380K

ANEXO 7. ACTA DE RESTITUCIÓN DE CONDICIONES ENCONTRADAS 4.pdf
533K

DOCUMENTO LAGOS DE SUBA.pdf
749K

CB-484-2023-142-RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO PMT 11-277 .pdf
88K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-143

Bogotá, 7 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de maquinaria pesada y operario

Cordial Saludo,

Buenas tardes adjunto los documentos del minicargador TP 97653 y la del operario

Sebastián Duarte Triviño CC. 1003482611

Gracias por su atención prestada

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

DOCUMENTOS DE MAQUINARIA Y OPERARIO

Suba <subaambsst484@gmail.com> 7 de octubre de 2023, 8:56
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenos días

Adjunto documentación del minicargador TP 97653 y del operario respectivo

Gracias por su atencion prestada

3 adjuntos

CB-484-2023-143 Radicacion documentos maquinaria.pdf
67K

DOCUMENTOS MINICARGADOR TP 97653.pdf
1557K

DOCUMENTOS OPERARIO DEL MINICARGADOR.pdf
2114K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-144

Bogotá, 9 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: radicación de adhesivo para su respectiva aprobación

Cordial Saludo,

Buenas días adjunto propuesta de adhesivo para la identificación de maquinaria y volquetas, para su respectiva aprobación.

Gracias por su atención prestada

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

SOLICITUD

Suba <subaambsst484@gmail.com> 9 de octubre de 2023, 7:24
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Buenos días

Adjunto adhesivo para la identificación de maquinaria y volquetas ,para su respectiva aprobación

Gracias por su atencion prestada

2 adjuntos

CB-484-2023-144 Radicacion de adesico maquinaria.pdf
86K

ADHESIVOS PARA MAQUINARIA.pdf
920K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-145

Bogotá, 09 De octubre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-193:RESPUESTA PROMOTOR DE LA COMUNIDAD PARQUE SOTAVENTO COD: 11-955 - PROPUESTA JUEGO INFANTIL EN MADERA.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-193.** referente a **RESPUESTA PROMOTOR DE LA COMUNIDAD PARQUE SOTAVENTO COD: 11-955 - PROPUESTA JUEGO INFANTIL EN MADERA,** con el fin de ser revisada y aprobada.

(...) de acuerdo al correo recibido, me permito informar que el juego a colocar en el espacio de la entrada del parque para ubicar por la calle 162 es el siguiente: PROPUESTA 2: El juego propuesto es el ***ITEM CIO 16126 JUEGO CIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOS: 3-8 AÑOS.***

- SOTAVENTO PROPUESTA 2: El juego propuesto es el ***ITEM CIO 16126 JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS, con un valor de $ 48.083.968,06***

- Se da alcance a la observación, contemplando el juego escogido por una de la promotora del **PARQUE SOTAVENTO COD: 11-955,** y realizando los ajustes pertinentes en el presupuesto.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA OF AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-193

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 9 de octubre de 2023, 8:50
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-193:RESPUESTA PROMOTOR DE LA COMUNIDAD PARQUE SOTAVENTO COD: 11-955 - PROPUESTA JUEGO INFANTIL EN MADERA.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-193.** referente a **RESPUESTA PROMOTOR DE LA COMUNIDAD PARQUE SOTAVENTO COD: 11-955 - PROPUESTA JUEGO INFANTIL EN MADERA,** con el fin de ser revisada y aprobada.

4.MEMORIAS 11-965 SOTAVENTO_V5.xlsx

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

3 adjuntos

CB-484-2023-145 - RESPUESTA OF AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-193.pdf
144K

PRESUPUESTO V5.4.xlsx
893K

4.11-965 SOTAVENTO_V5.pdf
4166K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-146

Bogotá, 9 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de personal

Cordial Saludo,

Buenas tardes adjunto los documentos del siguiente personal para su debida verificación:

Pablo Florián Camargo CC. 85166971

Julio Ballesteros CC. 73230881
Andy José Julio CC. 1127656321
Yeferson Ruidiaz CC. 1085164671
Jaison Lobato CC. 1004319118
Jhojar Andrés Guzmán CC. 1048436596

Gracias por su atención prestada

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICACION DE DOCUMENTOS DE PERSONAL

Suba <subaambsst484@gmail.com> 9 de octubre de 2023, 14:02
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

Adjunto la documentación correspondiente del siguiente personal para su debida verificación:

Pablo Florián Camargo CC. 85166971

Julio Ballesteros CC. 73230881
Andy José Julio CC. 1127656321
Yeferson Ruidiaz CC. 1085164671
Jaison Lobato CC. 1004319118
Jhojar Andrés Guzmán CC. 1048436596

Gracias por su amable atencion prestada

7 adjuntos

- **CB-484-2023-146 Radicacion documentos personal.pdf** 87K
- **DOCUMENTOS PABLO FLORIAN CAMARGO.pdf** 1055K
- **DOCUMENTOS JULIO BALLESTEROS.pdf** 1717K
- **DOCUMENTOS ANDY JULIO.pdf** 785K
- **DOCUMENTOS YEFERSON RUIDIAZ.pdf** 1229K
- **DOCUMENTOS JAISON LOBATO.pdf** 938K
- **DOCUMENTOS JHOJAR GUZMAN.pdf** 1186K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-147

Bogotá, 10 Octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO ENSAYOS PARQUES 11-260 URBANIZACION COMPARTIR III ETAPA Y PARQUE 11-093 PUERTA DE SOL

Cordial Saludo,

Adjunto se envía los ensayos de geotecnia de los parques 11-260 Urbanización Compartir III Etapa y Parque 11-093 Puerta De Sol para revisión por parte de la interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: NBT
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO ENSAYOS PARQUES 11-260 URBANIZACION COMPARTIR III ETAPA Y PARQUE11-093 PUERTA DE SOL

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 10 de octubre de 2023, 8:37
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RADICADO ENSAYOS PARQUES 11-260 URBANIZACION COMPARTIR III ETAPA Y PARQUE 11-093 PUERTA DE SOL

Cordial Saludo,

Adjunto se envía los ensayos de geotecnia de los parques 11-260 Urbanización Compartir III Etapa y Parque 11-093 Puerta De Sol para revisión por parte de la interventoría

Quedamos atentos a sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

3 adjuntos

OT 5912 COMPARTIR.zip
7136K

OT 5911 PUERTA DEL SOL.zip
8618K

CB-484-2023-147 RADICADO ENSAYOS PARQUES 11-260 y 11-093 .pdf
48K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-148

Bogotá, 10 Octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO ENSAYOS DEL PARQUE 11-091 LISBOA

Cordial Saludo,

Adjunto se envía los ensayos de geotecnia de los parques 11-091 LISBOA para revisión por parte de la interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: NBT
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

RADICADO ENSAYOS DEL PARQUE 11-091 LISBOA

HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com> 10 de octubre de 2023, 10:06
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <arquitecturaurbanaltda277@gmail.com>

Buenos días ARQUITECTO HERNANDO DAZA,

Me permito remitir la respuesta de los ENSAYOS DE LABORATORIO del parque de LISBOA allegados por parte del CONTRATISTA DE OBRA para su conocimiento.

Muchas gracias
[El texto citado está oculto]
--

ARQUITECTURA URBANA LTDA

Nit: 830.098.495-4

CONTACTO 3104819617

2 adjuntos

CB-484-2023-148 RADICADO ENSAYOS DEL PARQUE 11-091 LISBOA .pdf
47K

LISBOA.zip
11825K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-149

Bogotá, 10 Octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO ENSAYOS DEL PARQUE SABANA DE TIBABUES

Cordial Saludo,

Adjunto se envía los ensayos de geotecnia de los parques SABANA DE TIBABUYES para revisión por parte de la interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios.

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: NBT
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO ENSAYOS PARQUE SABANA DE TIBABUYES

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 10 de octubre de 2023, 19:40
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

Cordial Saludo,

Adjunto se envía los ensayos de geotecnia de los parques SABANA DE TIBABUYES para revisión por parte de la interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

OT 5910 TIBABUYES.zip
11092K

CB-484-2023-149 RADICADO ENSAYOS DEL PARQUE SABANA DE TIBABUYES .pdf
72K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-150

Bogotá, 11 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de maquinaria pesada y operario

Cordial Saludo,

Buenas tardes adjunto los documentos de la retroexcavadora y la del operario

Jairo Arrieta CC. 1066515350

Gracias por su atención prestada

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICACION DE DOCUMENTOS DE MAQUINARIA Y OPERARIO

Suba <subaambsst484@gmail.com> 11 de octubre de 2023, 9:38
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenos días

Adjunto documentos de la retroexcavadora y operario

Jairo Arrieta CC. 1066515350

Gracias por su atencion prestada

3 adjuntos

CB-484-2023-150 Radicacion documentos maquinaria.pdf
86K

DOCUMENTOS RETROEXCAVADORA Y OPERARIO.pdf
8456K

IND JAIRO ARRIETA.pdf
3824K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-151

Bogotá, 11 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de personal

Cordial Saludo,

Buenas tardes adjunto los documentos del siguiente personal:

Nilson David Diaz CC. 1193135198
José ángel Nieto CC. 1000136424
Giovanny Ospina Beltrán CC. 80932731

Gracias por su atención prestada

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

DOCUMENTOS DE PERSONAL NUEVO

Suba <subaambsst484@gmail.com> 11 de octubre de 2023, 13:30
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

Adjunto documentación de personal operativo para su respectiva verificación :

Nilson David Diaz CC. 1193135198
José ángel Nieto CC. 1000136424

Gracias por su atencion prestada

4 adjuntos

- **CB-484-2023-151 Radicacion documentos personal.pdf** 86K
- **DOCUMENTOS NILSON DIAZ.pdf** 1136K
- **DOCUMENTOS JOSE ANGEL NIETO.pdf** 959K
- **DOCUMENTOS GIOVANNY OSPINA.pdf** 499K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-151

Bogotá, 11 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMT DE LOS PARQUES 11-062 Y 11-260

Respetados señores

Por medio de la presente se remite la siguiente documentación aprobada por Secretaria de Movilidad de los parques a continuación:

1. Parque Santa Helena 11-062
2. Parque Compartir III Cod 11-260

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
CONTROL CORRESPONDENCIA
PARA RECIBIDO Y ENVIO
FECHA: 11 - Oct - 2023
HORA: 02:39pm
FOLIOS: 25 + 100 + oficio de hoja
FIRMA:

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-152

Bogotá, 11 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta a las observaciones por interventoría

Cordial Saludo,

Buenas tardes adjunto la documentación solicitada de las observaciones solicitada por el oficio AU- INTERV-FDLS-498-OF-205 por parte de interventoría.

- Se adjunta documento de la tarjeta de propiedad:
  EXCAVADORA TP: 119938
- Los preoperacionales se adjuntan en cada corte con el informe mensual

Gracias por su atención prestada

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-205

Suba <subaambsst484@gmail.com> 11 de octubre de 2023, 13:12
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Buenas tardes
Adjunto el documento correspondiente a la solicitud del oficio AU- INTERV-FDLS-498-OF-205 por parte de interventoria

Gracias por su atencion prestada
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CB-484-2023-152 observaciones of 205.pdf
89K

TARJETA PROPIEDAD RETRO.pdf
77K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-153

Bogotá, 11 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-099 - URBANIZACIÓN NIZA SUR.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envia el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-099 Urbanización Niza Sur para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ASUNTO:RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-099 - URBANIZACIÓN NIZA SUR.

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 11 de octubre de 2023, 13:11
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-099 - URBANIZACIÓN NIZA SUR.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envia el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-099 Urbanización Niza Sur para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

PARQUE 11-099 NIZA.zip
1369K

CB-484-2023-153-RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO PMT 11-099.pdf
39K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-153

Bogotá, 11 OCTUBTRE 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de personal rotativo

Cordial Saludo,

Buenas tardes adjunto los documentos del siguiente personal:

Andrés Palmera CC. 1123992653
Camilo Silva CC. 1004505822
Dairo Duran CC. 1003165882

Gracias por su atención prestada

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICACION DE PERSONAL ROTATIVO

Suba <subaambsst484@gmail.com> 11 de octubre de 2023, 16:14
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

Adjunto documentación de personal rotativo para su respectiva verificación:

Andrés Palmera CC. 1123992653
Camilo Silva CC. 1004505822
Dairo Duran CC. 1003165882

Gracias por su atencion prestada

4 adjuntos

CB-484-2023-153 Radicacion documentos personal rotativo.pdf
86K

DOCUMENTOS ANDRES PALMERA.pdf
942K

DOCUMENTOS CAMILO SILVA.pdf
1129K

DOCUMENTOS DAIRO QUINTERO.pdf
1077K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-154

Bogotá, 12 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-728 - URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envia el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-728 Urbanización Adriana del Pilar para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-728 URB ADRIANA DEL PILAR

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 12 de octubre de 2023, 8:48
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 11-827 URB ADRIANA DEL PILAR

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTÁ envía el Plan de Manejo de Tránsito PMT parque 11-827 Urbanización Adriana del Pilar para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

CB-484-2023-154-RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO PMT 11-099.pdf
39K

PARQUE 11-728 URB ADRIANA DEL PILAR.zip
2336K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-155

Bogotá, 12 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-677 – LAS FLORES.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-677 Las Flores para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-677 – LAS FLORES.

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 12 de octubre de 2023, 10:18
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-677 – LAS FLORES.

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-677 Las Flores para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

CB-484-2023-155-RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO PMT 11-677.pdf
76K

PARQUE 11-677 LAS FLORES.zip
1385K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-157

Bogotá, 12 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-1295 – TUNA ALTA SECTOR BELLAVISTA

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-1295 Tuna Alta Sector Bellavista para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-1295 – TUNA ALTA SECTORBELLAVISTA

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 12 de octubre de 2023, 15:24
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-1295 – TUNA ALTA SECTOR BELLAVISTA

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-1295 Tuna Alta Sector Bellavista para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

PARQUE 11-1295 TUNA ALTA.zip
1157K

CB-484-2023-157-ENVIO DOCUMENTACION PMT 11-1295.pdf
76K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-157

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION PMTS DE LOS PARQUES 11-093 Y 11-277

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA remite la siguiente documentación aprobada por la secretaria de Movilidad de los siguientes parques:

1. Parque Puerta del Sol Cod. 11-093
2. Parque Urbanización Lago de Suba Cod. 11-277

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.[illegible]-[illegible]
CONTROL [illegible]
FIRMA [illegible]
FECHA: 17 oct 2023.
HORA: 02:50pm - 02:52pm
FOLIOS: 34 + anexo de 1 hoja + CD
[illegible]
[illegible]

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-158

Bogotá, 12 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-058 – URBANIZACION BURGOS BRITALIA

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-058 Urbanización Burgos Britalia para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-058 – URBANIZACION BURGOSBRITALIA

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 12 de octubre de 2023, 17:14
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-058 – URBANIZACION BURGOS BRITALIA

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-058 Urbanización Burgos Britalia para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

CB-484-2023-158-ENVIO DOCUMENTACION PMT 11-058.pdf
76K

PARQUE 11-058 BURGOS BRITALIA.zip
2927K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-159

Bogotá, 13 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-0F-211 REVISION PLANES DE MANEJO DE TRANSTO PMT PARQUES 11-677, 11-099, 11-728 Y 11-1295

Respetados señores:

Dando respuesta al oficio mencionado en el asunto, atendemos las observaciones solicitadas:

1. PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR

Se realiza la verificación de los anexos 2,4, y 7 donde se debe corregir el nombre del parque ya que no corresponden

Respuesta: Se ajustan anexos 2, 4 y 7.

2. PARQUE URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR

Cronograma de Obra: Se menciona dentro del documento que se adjunta el Cronograma de Obra, el cual no se encuentra dentro de los archivos adjuntos.

Respuesta: Se adjunta el Cronograma de Obra

3. PARQUE LAS FLORES

Cronograma de Obra: Se menciona dentro del documento que se adjunta el Cronograma de Obra, el cual no se encuentra dentro de los archivos adjuntos.

Respuesta: Se adjunta el Cronograma de Obra

4. PARQUE TUNA ALTA SECTOR

Cronograma de Obra: Se menciona dentro del documento que se adjunta el Cronograma de Obra, el cual no se encuentra dentro de los archivos adjuntos.

Respuesta: Se adjunta el Cronograma de Obra

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

Respuesta Observaciones del oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-211 PMTS

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 13 de octubre de 2023, 12:27
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-0F-211 REVISION PLANES DE MANEJO DE TRANSTO PMT PARQUES 11-677, 11-099, 11-728 Y 11-1295

Respetados señores:

Dando respuesta al oficio mencionado en el asunto, atendemos las observaciones solicitadas:

1. PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR

Se realiza la verificación de los anexos 2,4, y 7 donde se debe corregir el nombre del parque ya que no corresponden

Respuesta: Se ajustan anexos 2, 4 y 7.

2. PARQUE URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR

Cronograma de Obra: Se menciona dentro del documento que se adjunta el Cronograma de Obra, el cual no se encuentra dentro de los archivos adjuntos.

Respuesta: Se adjunta el Cronograma de Obra

3. PARQUE LAS FLORES

Cronograma de Obra: Se menciona dentro del documento que se adjunta el Cronograma de Obra, el cual no se encuentra dentro de los archivos adjuntos.

Respuesta: Se adjunta el Cronograma de Obra

4. PARQUE TUNA ALTA SECTOR

Cronograma de Obra: Se menciona dentro del documento que se adjunta el Cronograma de Obra, el cual no se encuentra dentro de los archivos adjuntos.

Respuesta: Se adjunta el Cronograma de Obra

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

---------- Forwarded message ---------
De: **HERNANDO DAZA BERRIO** <ctoparques498@gmail.com>
Date: jue, 12 oct 2023 a las 16:34
Subject: AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-211
To: Suba <subaambsst484@gmail.com>, Mary Morales <sstma.498@gmail.com>, Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com>
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA REVISIÓN PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARQUES 11-677, 11-099, 11-728 Y 11-1295

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Adjunto oficio del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

--

ARQUITECTURA URBANA LTDA

Nit: 830.098.495-4

CONTACTO 3104819617

---

5 adjuntos

- **CRONOGRAMA.pdf**
  380K
- **CB-484-2023-159-RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-0F-211.pdf**
  43K
- **ANEXO 2. ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN._.pdf**
  334K
- **ANEXO 7. ACTA DE RESTITUCIÓN DE CONDICIONES ENCONTRADAS (1) (1).pdf**
  334K
- **ANEXO 4. ACTA DE RETIRO DE SEÑALES (2).pdf**
  335K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-160

Bogotá, 13 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato de obra en mención, el CONSORCIO BOGOTA, nos permitimos presentar el tiempo de entrega de los juegos infantiles correspondiente al proyecto, la importación y tiempo de entrega de estos juegos esta proyectada de dos (2) a tres (3) meses.

Se adjunta la carta expedida por el distribuidor de los juegos presentando el estado de importación de los juegos.

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 13 de octubre de 2023, 16:39
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: ESTADO DE LOS JUEGOS INFANTILES

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato de obra en mención, el CONSORCIO BOGOTA, nos permitimos presentar el tiempo de entrega de los juegos infantiles correspondiente al proyecto, la importación y tiempo de entrega de estos juegos esta proyectada de dos (2) a tres (3) meses.

Se adjunta la carta expedida por el distribuidor de los juegos presentando el estado de importación de los juegos.

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

CB-484-2023-160-ESTADO DE IMPORTACION DE LOS JUEGOS INFANTILES.pdf
40K

Oficio Estado de Juegos - CONSORCIO BOGOTA.pdf
229K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-161

Bogotá, 13 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: PROPUESTA DE GEOTECNIA A REALIZAR

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato de obra en mención, el CONSORCIO BOGOTA, nos permitimos presentar la propuesta de geotecnia a realizar en los siguientes parques:

Parque 11-255 Urbanización Rio Bamba
Parque 11-728 Urbanización Burgos Britalia

Se adjunta los planos propuestos

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Propuesta de Geotecnia a realizar

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 13 de octubre de 2023, 16:47
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: Propuesta de Geotecnia a realizar

Respetados Señores:

Por medio de la presente y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato de obra en mención, el CONSORCIO BOGOTA, nos permitimos presentar la propuesta de geotecnia a realizar en los siguientes parques:

Parque 11-255 Urbanización Rio Bamba
Parque 11-728 Urbanización Burgos Britalia

Se adjunta los planos propuestos

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

ESQUEMAS LOC. PARQUES (1).pdf
917K

CB-484-2023-161-PROPUESTA DE GEOTECNIA A REALIZAR.pdf
40K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-162

Bogotá, 14 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de volquetas y operarios

Respetados Señores:

Adjunto documentos de las volquetas y los conductores respectivos

Conductores

Henry Torres Bejarano CC. 19496610
Juan Carlos Palacios CC. 79135759

Volqueta KNL 622
Volqueta KNL 621

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

DOCUMENTOS DE VOLQUETAS Y OPERARIOS

Suba <subaambsst484@gmail.com> 14 de octubre de 2023, 11:50
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Buenos días

Adjunto documentos de los operarios de volqueta y de las volquetas:

Henry Torres Bejarano CC. 19496610
Juan Carlos Palacios CC. 79135759

Volqueta KNL 622
Volqueta KNL 621

Gracias por su atencion prestada

5 adjuntos

- **CB-484-2023-162- ADICACION DE VOLQUETAS Y OPERARIOS.pdf**
  40K
- **DOCUMENTOS VOLQUETA KNL 622.pdf**
  1603K
- **DOCUMENTOS VOLQUETA KNL 621.pdf**
  1560K
- **DOCUMENTOS CONDUCTOR HENRY TORRES BEJARANO Y VOLQUETA.pdf**
  1993K
- **DOCUMENTOS DE JUAN CARLOS PALACIOS CONDUCTOR.pdf**
  1056K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-163

Bogotá, 14 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Documentos de inducciones del personal

Respetados Señores:

Adjunto documentos de las inducciones respectivas del siguiente personal:

NAFER PADILLA	CC. 7959676
LUIS GONZALEZ	PTT. 16728108
EUDIN GONZALEZ	PTT. 21490944
YESID PENALOZA	CC. 85435488

JOSE DAVID RUIDIAZ	CC. 85165453
DAIRO DURAN QUINTERO	CC. 1003165882
CAMILO SILVA	CC.1004505822

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

DOCUMENTOS DE INDUCCION DEL PERSONAL

Suba <subaambsst484@gmail.com> 14 de octubre de 2023, 12:09
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

Adjunto la documentación de inducción del siguiente personal:

NAFER PADILLA CC. 7959676
LUIS GONZALEZ PTT. 16728108
EUDIN GONZALEZ PTT. 21490944
YESID PENALOZA CC. 85435488

JOSE DAVID RUIDÍAZ CC. 85165453
DAIRO DURAN QUINTERO CC. 1003165882
CAMILO SILVA CC.1004505822

Gracias por su atencion prestada

3 adjuntos

CB-484-2023-163- DOCUMENTOS DE INDUCCION DEL PERSONAL.pdf
40K

inducción 12 octubre 2023.pdf
8753K

inducción 29 octubre 2023.pdf
11852K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-164

Bogotá, 14 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta ala observaciones del oficio FDLS-498-2023-OF-197

Respetados Señores:

Adjunto las observaciones solicitadas por parte de interventoría en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-197 del 9 de octubre del 2023 con sus respectivos anexos.

Referente a la actualización del certificado de operación del minicargador por parte del operario Sebastián Duarte Triviño se encuentra en ejecución con el Sena adjunto pantallazo de su respectiva inscripción, por la cual el certificado no lo ha generado el Sena hasta que se genere la culminación respectiva curso.

Adjunto inducción correspondiente y ultimo mantenimiento realizado al minicargador T.P. 97653

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-197

Suba <subaambsst484@gmail.com> 14 de octubre de 2023, 12:47
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

Adjunto las observaciones recibidas a través del oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-197 por parte de la interventoría, con sus respectivos anexos

Gracias por su atencion prestada

4 adjuntos

- **CB-484-2023-164- RESPUESTA AL OFICIO.pdf**
  40K
- **IND SEBASTIAN TRIVIÑO.pdf**
  3105K
- **soporte de mantenimiento.pdf**
  284K
- **soporte de renovacion de la certificacion de operario minicargador .pdf**
  100K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-165

Bogotá, 15 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de documentos de personal

Respetados Señores:

Adjunto documentos de personal para su respectiva verificación:

Nelson Yépez CC. 85168824
José Camaran PT. 6583377
Brayan Estiven Cortez CC. 1007295506
Einner Perales CC. 1004506560

CONSORCIO BOGOTÁ

Gracias por su atención prestada

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

DOCUMENTOS DE PERSONAL NUEVO

Suba <subaambsst484@gmail.com> 15 de octubre de 2023, 11:12
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Buenos días

Adjunto documentos de personal para su respectiva verificación :

Nelson Yépez CC. 85168824
José Camaran PT. 6583377
Brayan Estiven Cortez CC. 1007295506
Einner Perales CC. 1004506560

Gracias por su atencion prestada

5 adjuntos

- **CB-484-2023-165- RADICACION DOCUMENTOS DE PERSONAL.pdf** 40K
- **DOCUMENTOS NELSON YEPEZ.pdf** 2085K
- **DOCUMENTOS JOSE CAMARAN.pdf** 1071K
- **DOCUMENTOS BRAYAN ESTIVEN CORTEZ.pdf** 982K
- **DOCUMENTOS EINNER PERALES.pdf** 484K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-166

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-195 REVISION Y VERIFICACION DE PROGRAMACIONES DE OBRA PARQUES CONTRATO 484 DE 2023 VERSION N2

Respetados Señores:

Hacemos entrega de la programación de obra V-0.1 y flujo de caja según observaciones emitidas en el oficio del asunto.

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-167

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-255 PARQUE RIO BAMBA

Respetados Señores:

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-255 Rio Bamba para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

CONSORCIO BOGOTÁ

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-255 PARQUE RIO BAMBA

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 9:48
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Buenos días,

adjunto enviamos información del pmt del parque 11-255. Para su revisión.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

8 adjuntos

- **ANEXO 4. ACTA DE RETIRO DE SEÑALES PARQUE RIOBAMBA.pdf**
  88K
- **ANEXO 7. ACTA DE RESTITUCIÓN DE CONDICIONES ENCONTRADAS PARQUE RIOBAMBA.pdf**
  87K
- **ANEXO 2. ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARQUE RIOBAMBA.pdf**
  87K
- **ANEXO 1. ACTA DE RESTITUCIÓN DE VIAS RIOBAMBA.pdf**
  63K
- **FORMATO COI PARQUE RIOBAMBA.pdf**
  85K
- **DOCUMENTO PARQUE RIOBAMBA.pdf**
  221K
- **PMT PARQUE RIOBAMBA.pdf**
  4188K
- **CB-484-2023-167-PMT PARQUE RIO BAMBA.pdf**
  86K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-168

Bogotá, Octubre 17 de 2023

Señores:
GRUPO VANTI – GAS NATURAL
CALLE 71 A No. 5-38
La Ciudad.

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE LOS REDES EXISTENTES DE GAS NATURAL UBICADAS EN LA ZONA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLICITUD DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA ZONAS INTERVENIDAS DE LA CONSTRUCCION DE PARQUES LOCALIDAD DE SUBA PARA EL CONTRATO 484 DE 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar el presente derecho de petición a las redes existentes de Gas Natural en la zona de espacio público y la solicitud de visita de acompañamiento a las zonas de intervenidas para la construcción de los parques en la localidad de Suba referente al contrato No. CO-484-2023 cuyo objeto es: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".,** lo anterior teniendo en cuenta que se dio el inicio de las obras civiles que se efectúan desde el día 28 de septiembre del 2023, ya que el dia 14 de septiembre de 2023 ya presentamos afectaciones en las redes existentes por lo cual se debe evidenciar que no se generaran ninguna afectación sobre las redes existentes.

A continuación, este será el orden de ejecución de las obras y de los parques vecinales y de bolsillo que se intervendrán en la Localidad de Suba.

Código	Nombre del Parque	Dirección	UPZ	Escala
11-246	URBANIZACION LA SABANA DE TIBABUYES	KR 127C 140-19	71-TIBABUYES	Vecinal
11-277	URBANIZACION LAGO DE SUBA	KR 102A 129D-40	28- RINCON	Vecinal
11-099	URBANIZACION NIZA SUR	CL 118 70G–93	24- NIZA	Vecinal

11-091	LISBOA	KR 151A 132A–16	71-TIBABUYES	Vecinal
11-093	PUERTA DEL SOL	CL 139 126C–02	71-TIBABUYES	Vecinal
11-965	SOTAVENTO	CL 162 54-55	18 -BRITALIA	Vecinal
11-062	URBANIZACION COLPATRIA SANTA HELENA	CL 146A 47-02	19- PRADO	Vecinal
11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA	CL 154B KR 88	27- SUBA CENTRO	Bolsillo
11-552	URBANIZACION PUERTA DEL SOL	CL 139 118-02	71-TIBABUYES	Vecinal
11-255	URBANIZACION RIO BAMBA	TV 95C CL 133BIS / AC 132	28- RINCON	Vecinal
11-677	LAS FLORES	CL 151 KR 114D	27- SUBA CENTRO	Vecinal
11-058	URBANIZACION BURGOS BRITALIA	KR 73 160-64	23 - CASABLANCA SUBA	Vecinal
11-260	URBANIZACION COMPARTIR III ETAPA	KR 117 CL 150B	27- SUBA CENTRO	Vecinal
11-728	URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR	KR 48 166-10	18 -BRITALIA	Vecinal

Además se solicita amablemente él envió de los planos de las redes existentes en el sector para no afectar la infraestructura ya instalada.

A continuacion se relaciona el siguiente personal, la direccion fisica de envio de la respectiva documentacion asi como la direccion de correo electronico para facilitar la programacion:

Personal:

- Ing. José Orlando Peña – Residente de obra – Cel. 312 3720428
- Arq. Walmer Merlano – Auxiliar de Obra – Cel. 310 2427329
- Correo contacto: consorciobogota484@gmail.com

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:NBT
Revisó: HR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

DERECHO DE PETICION DE LOS REDES EXISTENTES DEGAS NATURAL UBICADAS EN LA ZONA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLICITUD DE VISITA DEACOMPAÑAMIENTO A LA ZONAS INTERVENIDAS DE LA CONSTRUCCION DE PARQUES LOCALIDADDE SUBA PARA EL CONTRATO 484 DE 2023

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 10:40
Para: lbeltran@grupovanti.com, gygutierrez@grupovanti.com, signatural@grupovanti.com, gestordecontenidoyservicios@grupovanti.com, Analistabogc1@grupovanti.com, atencionclientesGCel@grupovanti.com, clientescolombia@grupovanti.com
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE LOS REDES EXISTENTES DE GAS NATURAL UBICADAS EN LA ZONA DE ESPACIO PÚBLICO Y SOLICITUD DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA ZONAS INTERVENIDAS DE LA CONSTRUCCION DE PARQUES LOCALIDAD DE SUBA PARA EL CONTRATO 484 DE 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar el presente derecho de petición a las redes existentes de Gas Natural en la zona de espacio público y la solicitud de visita de acompañamiento a las zonas de intervenidas para la construcción de los parques en la localidad de Suba referente al contrato No. CO-484-2023 cuyo objeto es: **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES”.,** lo anterior teniendo en cuenta que se dio el inicio de las obras civiles que se efectúan desde el día 28 de septiembre del 2023, ya que el dia 14 de septiembre de 2023 ya presentamos afectaciones en las redes existentes por lo cual se debe evidenciar que no se generaran ninguna afectación sobre las redes existentes.

A continuación, este será el orden de ejecución de las obras y de los parques vecinales y de bolsillo que se intervendrán en la Localidad de Suba.

Código	Nombre del Parque	Dirección	UPZ	Escala
11-246	URBANIZACION LA SABANA DE TIBABUYES	KR 127C 140-19	71-TIBABUYES	Vecinal
11-277	URBANIZACION LAGO DE SUBA	KR 102A 129D-40	28- RINCON	Vecinal
11-099	URBANIZACION NIZA SUR	CL 118 70G–93	24- NIZA	Vecinal
11-091	LISBOA	KR 151A 132A–16	71-TIBABUYES	Vecinal
11-093	PUERTA DEL SOL	CL 139 126C–02	71-TIBABUYES	Vecinal
11-965	SOTAVENTO	CL 162 54-55	18 -BRITALIA	Vecinal
11-062	URBANIZACION COLPATRIA SANTA HELENA	CL 146A 47-02	19- PRADO	Vecinal
11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA	CL 154B KR 88	27- SUBA CENTRO	Bolsillo
11-552	URBANIZACION PUERTA DEL SOL	CL 139 118-02	71-TIBABUYES	Vecinal
11-255	URBANIZACION RIO BAMBA	TV 95C CL 133BIS / AC 132	28- RINCON	Vecinal

11-677	LAS FLORES	CL 151 KR 114D	27- SUBA CENTRO	Vecinal
11-058	URBANIZACION BURGOS BRITALIA	KR 73 160-64	23 - CASABLANCA SUBA	Vecinal
11-260	URBANIZACION COMPARTIR III ETAPA	KR 117 CL 150B	27- SUBA CENTRO	Vecinal
11-728	URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR	KR 48 166-10	18 -BRITALIA	Vecinal

Además se solicita amablemente él envió de los planos de las redes existentes en el sector para no afectar la infraestructura ya instalada.

A continuacion se relaciona el siguiente personal, la direccion fisica de envio de la respectiva documentacion asi como la direccion de correo electronico para facilitar la programacion:

Personal:

- Ing. José Orlando Peña – Residente de obra – Cel. 312 3720428
- Arq. Walmer Merlano – Auxiliar de Obra – Cel. 310 2427329
- Correo contacto: consorciobogota484@gmail.com

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

CB-484-2023-168 DERECHO PETICION REDES EXISTENTES GAS NATURAL.pdf
152K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-170

Bogotá, 17 de octubre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de informe Técnico No 3

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos en físico el informe Técnico No 3, el cual cuenta aprobación por interventoría por medio de oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-188 del 05 de octubre del 2023.

El presente informe consta de 229 Folios y un CD copia magnética

Atentamente,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.096.493-4
CONTROL DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 17 Oct 2023
HORA: 02:56 PM 2:58pm
FOLIOS: 229 + OFICIO de 1 hoja + CD
RECIBE:
FIRMA:

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-171

Bogotá, 17 de octubre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de informe Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo No 3

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos en físico el informe Técnico No 3, el cual cuenta aprobación por interventoría por medio de oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-196 del 07 de octubre del 2023.

El presente informe ambiental consta de 042 Folios, el informe Seguridad y salud en el trabajo consta de 039 Folios un CD copia magnética

Atentamente,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

FECHA: 17 oct 2023
HORA: 2:53 pm : 2:55 pm
FOLIOS: 42+39 + oficio 1 hoja + 1 CD + ofi
RECIBE:
FIRMA:

Dirección: Av. Carrera 7 No. 127-48 oficina 1006 Bogotá D.C. Tel: 601 4821681- 3134318970
e-mail: consorciobogota484@gmail.com

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-172

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta ala observaciones del oficio FDLS-498-2023-OF-203

Respetados Señores:

Adjunto las observaciones solicitadas por parte de interventoría en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-203 del 10 de octubre del 2023 con sus respectivos anexos.

Contrato relación contractual entre CONSORCIO BOGOTA y LYD PROYECTOS SAS.

CONSORCIO BOGOTÁ

Quedamos atentos sus comentarios

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA A OFICIO FDLS-498-2023-OF-203

Suba <subaambsst484@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 18:37
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Buenas tardes

Adjunto observaciones al oficio FDLS-498-2023-OF-203 de la relación contractual entre CONSORCIO BOGOTÁ y LYD PROYECTOS SAS.

Gracias por su amable atencion prestada

2 adjuntos

CB-484-2023-172- RESPUESTA AL OFICIO.pdf
40K

contrato de relacion contratual de consorcio bogota y lyd proyectos sas.pdf
120K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-173

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-184 OBSERVACIONES INFORME 3

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite informe de gestión social N. 3 con los ajustes solicitados por interventoría por medio de oficio **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-184**

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-184 OBSERVACIONES INFORME 3

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 17 de octubre de 2023, 18:53
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Anexos completos informe N. 3.pdf

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-184 OBSERVACIONES INFORME 3

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite informe de gestión social N. 3 con los ajustes solicitados por interventoría por medio de oficio **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-184**

2 adjuntos

CB-484-2023-173 RESPUS AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-184 OBS INFORME 3.pdf
86K

INFORME DE GESTION SOCIAL N. 3 observaciones, ajustado.docx
747K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-174

Bogotá, 17 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-058 – URBANIZACION BURGOS BRITALIA

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-058 Urbanización Burgos Britalia para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: NBT
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-058 – URBANIZACION BURGOSBRITALIA

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 18 de octubre de 2023, 14:47
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RADICADO PARA REVISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11-058 – URBANIZACION BURGOS BRITALIA

Respetados señores

Por medio de la presente el contratista de obra CONSORCIO BOGOTA envía el Plan de Manejo de Transito PMT parque 11-058 Urbanización Burgos Britalia para su revisión y aprobación por parte de la interventoría

Quedamos atentos sus comentarios

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

CB-484-2023-174- ENVIO DOCUMENTACION PMT 11-058.pdf
76K

11-058 BURGOS BRITALIA.zip
4829K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-175

Bogotá, 18 de octubre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-209 REQUERIMIENTOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACION GEOTECNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023.

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos atender las observaciones propuestas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-209 REQUERIMIENTOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACION GEOTECNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023**.**

1. Se incluye el número del contrato en los informes.

2. Se incluye grafico de localización donde se evidencia las respectivas calles y carreras en la página 7 del informe.

3. Se presenta carta de plasticidad de Casagrande en la página 15 del informe

4. Se presenta la recomendación de bordillos propuestos de confinamiento de tipo A-80.

5. Se presenta recomendación de sobreancho de materiales granulares.

6. Se presenta proceso constructivo de los bordillos.

7. Se realiza ajuste de la estructura de pavimento de acuerdo con las recomendaciones del especialista en geotecnia de la interventoría. Se deja recomendación que en caso previo en el momento del proceso constructivo, si se evidencian fallas en el subsuelo como fisuras, acolchonamientos, deformaciones y/o otras, el nivel de Subsuelo ò granular preexistente se debe mejorar por medio de compactación y/o reemplazo del material de subsuelo ò granular preexistente con la instalación de una capa de material de mejoramiento tipo rajón de 0.30 m con un sello en material granular IDRD vigente de un espesor de 0,1m, que garantice la capacidad de soporte de la estructura de granulares que conformará las zonas duras del parque. En caso de que no sea suficiente con los 40 cm de mejoramiento, se deberá llevar hasta encontrar un suelo adecuado de acuerdo a lo observado durante la etapa de construcción, garantizando la estabilidad de las mismas.

8. Se sigue la recomendación de la interventoría de retirar el mejoramiento en rajón, sin embargo se deja recomendación que en caso previo de que en el momento del proceso constructivo si se evidencian fallas en el subsuelo como fisuras, acolchonamientos, deformaciones y/o otras, el nivel de Subsuelo ò granular preexistente se debe mejorar por medio de compactación y/o reemplazo del material de subsuelo ò granular preexistente con la instalación de una capa de material de mejoramiento tipo rajón de 0.30 m con un sello en material granular IDRD vigente de un espesor de 0,1m, que garantice la capacidad de soporte de la estructura de granulares que conformará las zonas duras del parque. En caso de que no sea suficiente con los 40 cm de mejoramiento, se deberá llevar hasta encontrar un suelo adecuado de acuerdo a lo observado durante la etapa de construcción, garantizando la estabilidad de las mismas.

9. Para la evaluación del potencial de expansión de los materiales, se realiza la evaluación conforme a los criterios de los resultados de los límites de consistencia y del ensayo de determinación del potencial de expansión mediante el equipo de Lambe.

10. Se comparte la observación de la interventoría, en caso de que se presente en obra materiales expansivos, deberá realizarse la estabilización mediante el uso de Cal.

11. Se deja la recomendación del filtro, en caso de que durante el proceso de obra se presente la necesidad de realizar la construcción del mismo por la presencia de nivel freático, es importante precisar que el filtro deberá descargar a la red pluvial mas cercana.

12. Se comparte la conclusión.

13. Se recomienda implementar y verificar el manejo forestal de los individuos arbóreos colindantes con la zona con el fin de prevenir presuntas afectaciones por desecación del subsuelo, esto deberá ser verificado por el ingeniero forestal del proyecto.

14. Se evidencia la presencia de hundimientos y deformaciones de tipo medialuna, las cuales son características descriptivas de la presencia de movimiento lateral del suelo.

15. Para la realización del análisis de estabilidad de taludes del parque puerta del sol, es necesario contar con topografía de detalle del parque y de la zona del canal, adicionalmente realizar un estudio geotécnico comprendido por la elaboración de sondeos.

16. Se presenta detalle de instalación

17. Se comparte la observación.

18. Para el parque propuesto no se cuenta con senderos adoquinados, para el caso del andén cuneta, estos deberán contar con la misma estructura de pavimento de la cancha.

19. Se recomienda utilizar un geotextil tejido para separar la subrasante de la estructura del pavimento, en éste caso, consiste en evitar la migración de materiales finos a las capas granulares de apoyo de la estructura de pavimento. El geotextil deberá encapsular los materiales granulares para protegerlos, el geotextil deberá tener una resistencia mínima a la tensión de 1300 N, método Grab.